



Universidad  
Norbert Wiener

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Tesis**

Transparencia pública y participación ciudadana en la municipalidad distrital  
de Anra, Ancash Perú 2025

**Para optar el Grado Académico de**  
Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad

**Presentado por:**

**Autora:** Castillo Verde, Nira Eugenia


**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7024-9472>

**Asesor:** Dr. Cortez Tataje, Juan Carlos

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-7894-4309>

**Lima – Perú**

**2026**

 Universidad Norbert Wiener	<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>	<b>VERSIÓN: 01</b> REVISIÓN: 01
		<b>FECHA: 08/11/2022</b>

Yo, **NIRA EUGENIA CASTILLO VERDE** Egresado(a) de la Escuela de Posgrado de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que la tesis **“Transparencia pública y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Anra, Ancash Perú 2025.”** Asesorado por el docente: Juan Carlos Cortez Tataje Con DNI 42143322 Con ORCID 0000-0001-7894-4309 tiene un índice de similitud de **14 (catorce)%** con código oid: **14912:565829139** verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
 Yo, Nira Eugenia, Castillo Verde  
 DNI:72075481



.....  
 Juan Carlos Cortez Tataje  
 DNI: 42143322

Lima, 9 de marzo de 2026

## **DEDICATORIA**

Este trabajo dedico a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada etapa de este camino académico y personal. A mis padres, por su amor incondicional, sus consejos y sacrificios, que han sido la base de mis logros y motivación constante para superarme. A mis docentes y asesor de la Universidad Norbert Wiener, por brindarme los conocimientos y las herramientas necesarias para culminar con éxito este proceso de formación profesional y, finalmente, a mí misma, por la perseverancia y disciplina que me permitieron alcanzar esta meta tan significativa en mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme el poder, la sabiduría y la perseverancia para cumplir con este importante propósito académico de mi vida. Mis padres sobre su amor incondicional, su apoyo constante y mi fuente de inspiración más importante. Mis maestros de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Norbert Wiener sobre sus instrucciones y conocimientos compartieron durante todo el proceso de capacitación. También extendiendo mi gratitud a mis colegas que, con su cooperación y amistad, permitieron enriquecer el aprendizaje. El último paso para mí es un desempeño personal y profesional que dediqué profundamente gracias a aquellos que creyeron en mí y me acompañaron de esta manera.

<b>INDICE GENERAL</b>	
<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b> .....	12
<b>1.1 EL PROBLEMA</b> .....	12
1.1. Planteamiento del problema .....	12
1.2. Formulación del problema.....	14
1.2.1 Problema general.....	14
1.2.2 Problemas específicos .....	14
1.3 Objetivos de la investigación .....	15
1.3.1Objetivo general.....	15
1.3.2 Objetivos específicos.....	15
1.4. Justificación de la investigación .....	15
1.4.1. Teórica .....	15
1.4.2 Metodológica .....	16
1.4.3 Práctica .....	16
1.5. Limitaciones de la investigación.....	17
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	18
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	18
2.1. Antecedentes de la investigación .....	18
2.1.1. Antecedentes Internacionales .....	18
2.1.2 Antecedentes Nacionales .....	21
2.2. Bases teóricas .....	24
2.2.1. Variable: Prácticas de transparencia pública .....	24
2.2.5. Variable: Percepción de participación ciudadana .....	34
2.3. Formulación de hipótesis .....	37
2.3.1 Hipótesis general (Hi) .....	37
2.3.2.Hipotesis nula(HO) .....	37
2.3.3 Hipótesis específica .....	37
3.3.4. Hipótesis específicas nula .....	38
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</b> .....	39
<b>3.METODOLOGÍA</b> .....	39
3.1 Método de investigación .....	39
3.2 Enfoque de la investigación.....	39

3.3 Tipo de investigación .....	40
3.4. Diseño de la investigación .....	40
3.5. Población, muestra y muestreo.....	41
3.6. Variables y operacionalización .....	43
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	46
3.7.3 Validación.....	48
3.7.4 Confiabilidad.....	48
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS</b>	
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>51</b>
4.1. Resultados .....	51
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados .....	51
4.1.2. Prueba de hipótesis (si aplica).....	61
4.1.3. Discusión de resultados .....	66
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
5.1. Conclusiones.....	69
5.2. Recomendaciones.....	70
<b>Bibliografía .....</b>	<b>72</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 1: Matriz de consistencia .....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 2: Instrumentos recolección de datos .....</b>	<b>85</b>
<b>Anexo 3: Validez del instrumento .....</b>	<b>89</b>
<b>Anexo 4. CONFIABILIDAD.....</b>	<b>110</b>
<b>Anexo 5 :CARTA DE AUTORIZACION PARA APLICACION DE ESTUDIO DE</b>	
<b>CAMPO .....</b>	<b>115</b>
<b>Anexo 6: Aprobación del comité de Ética.....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 8. Declaración jurada de autenticidad y responsables de autor.....</b>	<b>118</b>
<b>Anexo 9. Viaje Al distrito de Anra a realizar encuesta .....</b>	<b>120</b>
<b>Anexo 10: Reporte de similitud de Turnitin .....</b>	<b>121</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	44
<b>Tabla 2.....</b>	<b>52</b>
<b>Tabla 3.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 4.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 5.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 6.....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 7.....</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 8.....</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 9.....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 10.....</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 11.....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 12.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Tabla 13.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> .....	<b>51</b>
<b>Figura 2</b> .....	<b>55</b>
<b>Figura 3</b> .....	<b>61</b>
<b>figura4</b> .....	

.....

## RESUMEN

El estudio se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, durante el año 2025, con el objetivo de determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en dicha entidad. **Metodología.** La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y nivel correlacional, sustentado en el método hipotético-deductivo. La población y muestra estuvo conformada por 250 personas, de las cuales el 53,3 % fueron mujeres y el 46,7 % hombres, predominando los niveles educativos secundario (39,5 %) y universitario (35,5 %). **Resultados.** Las prácticas de transparencia fueron valoradas, en general, como regulares. Se evidenció una mejor percepción respecto de la información disponible sobre proyectos de inversión, mientras que la publicación de sueldos y beneficios de funcionarios obtuvo la calificación más baja. **Conclusiones.** La participación ciudadana también fue percibida como regular, sobresaliendo una mayor disposición a involucrarse en audiencias públicas y procesos de rendición de cuentas. La prueba de Spearman mostró correlaciones positivas y significativas entre la transparencia pública y la participación ciudadana ( $\rho = 0,880$ ;  $p = 0,000$ ), así como en las dimensiones audiencias ( $\rho = 0,858$ ), quejas ( $\rho = 0,846$ ) y rendición de cuentas ( $\rho = 0,771$ ). En conjunto, los hallazgos demuestran que una gestión municipal más transparente se asocia con un mayor involucramiento ciudadano en los procesos públicos.

### Palabras claves

Transparencia pública , Participación ciudadana, corrupción, Participación comunitaria, Democracia participativa.

## ABSTRACT

The study was conducted in the District Municipality of Anra, Áncash, during the year 2025, with the objective of determining the relationship between the implementation of public transparency practices and the citizens' perception of civic participation in the municipality. **Methodology.** The research employed a quantitative approach, non-experimental design, and correlational level, grounded in the hypothetical–deductive method. The population and sample consisted of 250 individuals, of whom 53.3% were women and 46.7% men, with secondary (39.5%) and university (35.5%) education levels being predominant. **Results.** Transparency practices were generally assessed as moderate. A more favorable perception was observed regarding the availability of information on investment projects, whereas the publication of salaries and benefits of public officials received the lowest rating. **Conclusions.** Citizen participation was also perceived as moderate, with greater willingness to engage in public hearings and accountability processes. The Spearman test showed positive and significant correlations between public transparency and citizen participation ( $\rho = 0.880$ ;  $p = 0.000$ ), as well as in the dimensions of public hearings ( $\rho = 0.858$ ), complaints ( $\rho = 0.846$ ), and accountability ( $\rho = 0.771$ ). Overall, the findings demonstrate that greater municipal transparency is associated with increased citizen involvement in public processes.

Keywords: Public transparency, citizen participation, corruption, community participation, participatory democracy.

## INTRODUCCIÓN

El estudio tuvo como propósito determinar la relación entre la transparencia pública y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, Perú, 2025. Surge de la necesidad de comprender y aportar una postura investigativa frente a los diversos problemas que se presentan en la gestión municipal respecto al acceso a la información, la rendición de cuentas y la implicación de la población en los asuntos públicos. En este marco, se analiza cómo los mecanismos de transparencia implementados por la municipalidad inciden en el nivel de involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. El trabajo se organiza en cinco capítulos, que se describen a continuación:

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento de la realidad problemática en los contextos internacional, nacional y local, en relación con las variables de transparencia pública y participación ciudadana. Asimismo, se expone la situación específica de la Municipalidad Distrital de Anra y la manera en que esta se vincula con el contexto general. Finalmente, se formulan el problema general, los problemas específicos, los objetivos y la justificación del estudio.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico y conceptual de las variables, incorporando las principales categorías analíticas, enfoques y antecedentes de investigaciones previas en los ámbitos internacional, nacional y local. Al término del capítulo, se plantean las hipótesis de la investigación.

En el tercer capítulo se detalla la metodología aplicada, precisando el tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como los procedimientos utilizados para el procesamiento y análisis de la información.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados descriptivos e inferenciales obtenidos, organizados de acuerdo con los objetivos e hipótesis formulados. De igual modo, se presenta la interpretación de los hallazgos a la luz del marco teórico.

Finalmente, en el quinto capítulo se formulan las conclusiones principales del estudio y las recomendaciones dirigidas a la Municipalidad Distrital de Anra y a los actores involucrados en la gestión pública local, acompañadas de las referencias empleadas y los anexos correspondientes.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1 EL PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

(Rodríguez et al., 2024) A escala global, la desconfianza hacia las entidades gubernamentales constituye un obstáculo significativo para la transparencia y la participación ciudadana. Este fenómeno se explica por la persistencia de prácticas de corrupción, las deficiencias en el acceso a la información pública y la inadecuada implementación de políticas estatales. Asimismo, las plataformas digitales destinadas a promover la interacción con la ciudadanía suelen presentar limitaciones que reducen su efectividad. Persisten, además, brechas de acceso a la información y la marginación de determinados grupos en los procesos de toma de decisiones, lo que debilita la gobernanza democrática.

Según el informe (Transparency International., 2024), regiones como África Subsahariana, Europa del Este, Asia Central y las Américas presentan mayores niveles de corrupción, fundamentalmente debido a debilidades institucionales y a sistemas judiciales con limitada autonomía. Estas restricciones dificultan el acceso oportuno a la información y generan condiciones que favorecen la impunidad. Si bien en algunos ámbitos se han registrado avances, la corrupción continúa siendo un problema persistente que deteriora la confianza ciudadana y limita la eficacia de los servicios públicos esenciales.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), la corrupción genera una profunda desconfianza hacia el Congreso y los partidos

políticos, afecta a más del 90 % de la población y dificulta el ejercicio de la participación ciudadana. En este contexto, se evidencia una necesidad urgente de fortalecer la transparencia y el acceso a la información para consolidar la democracia. Asimismo, el Plan de Acción de Gobierno Abierto 2023-2024 señala que los mecanismos de participación ambiental son percibidos como meros trámites formales sin impacto real. Esta percepción genera una brecha entre lo que se propone institucionalmente y lo que efectivamente se implementa, debilitando la confianza en los procesos participativos (Open Government Partnership., 2023)

A nivel local, (Espirilla et al, 2024) diversos informes señalan que en la región Cusco persisten restricciones en la disponibilidad de información pública y en la claridad de los procesos municipales, lo que afecta la transparencia y disminuye la participación ciudadana. De manera similar, las protestas realizadas en Miraflores en febrero de 2024 evidenciaron que los ciudadanos perciben que sus intervenciones no siempre generan un impacto real en la toma de decisiones. Esta situación pone de manifiesto la brecha existente entre el marco institucional y la práctica participativa. En términos generales, la desconfianza en la administración pública limita la participación efectiva en los procesos de decisión, constituyendo un desafío significativo para el fortalecimiento de la gobernanza local (Ramos, 2024).

Los tres autores coinciden en que la región de Áncash enfrenta serios problemas en transparencia y administración pública. Por un lado, la limitada disponibilidad de información, cumplimiento con la Ley de Transparencia y reduciendo las barreras tecnológicas participación ciudadana y el debilitamiento de la confianza en las instituciones (Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública., 2025), (Gobierno Regional de Áncash., 2024.) A esto se suma el problemática de corrupción descubierto en 2021, donde mostró importantes pérdidas financieras y nombramientos irregulares, lo que indica que la corrupción afectó el 13,4% del presupuesto nacional, ubicado en Áncash entre las regiones más afectados (Perú, 2023). En general, estas situaciones indican que existe una falta de transparencia y los actos de corrupción limitan la gobernanza efectiva y el desarrollo regional.

En el distrito de Anra, provincia de Huari, región Áncash, a la fecha no se han identificado investigaciones empíricas ni estudios académicos que analicen de manera específica la relación entre la transparencia pública y la participación ciudadana en el

contexto de la gestión municipal del distrito de Anra. Esta ausencia de evidencia científica local constituye una brecha de conocimiento, ya que impide comprender cómo dichas prácticas de transparencia influyen en la percepción y el ejercicio de la participación ciudadana. En tal sentido, esta brecha justifica el desarrollo de la presente investigación, orientada a analizar la relación entre la transparencia pública y la participación ciudadana en la gestión municipal, con el fin de aportar evidencia empírica que contribuya al fortalecimiento de una gobernanza local efectiva.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

- ¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción de la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción de la participación ciudadana en las audiencias públicas en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025?
- ¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción de la participación ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025?
- ¿De qué manera la implementación de prácticas de transparencia pública se relaciona con la percepción de la participación ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

- Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana en su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad de Anra – Ancash, 2025.
- Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.
- Determinar la relaciona entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

## **1.4. Justificación de la investigación**

### **1.4.1. Teórica**

La investigación se sustenta teóricamente en el análisis de la transparencia pública y la participación ciudadana como elementos fundamentales para fortalecer la gobernanza local. La transparencia pública se explica, en primer lugar, desde la Teoría del Acceso a la Información, la cual sostiene que la disponibilidad y visibilidad de los datos gubernamentales facilitan el control social y fortalecen la rendición de cuentas (Heald D, 2006). Este enfoque se articula con la Teoría del Gobierno Abierto, que plantea que los Estados deben promover apertura, colaboración y participación como pilares para mejorar la calidad de la gestión pública (OECD, 2015). De igual modo, se incorpora la Teoría de la Transparencia y Rendición de Cuentas desarrollada por (Fox J y Clarke A., 2019), quienes afirman que la transparencia solo resulta efectiva cuando se vincula con mecanismos reales de fiscalización y con respuestas institucionales oportunas.

En relación con la participación ciudadana, la investigación se fundamenta en la Teoría Democrática Participativa, la cual señala que la intervención activa de la ciudadanía fortalece la legitimidad del gobierno y la cohesión social (Pateman C, 1970). Asimismo, se considera el modelo de la Escalera de la Participación, que expone que los niveles de influencia ciudadana dependen del grado de poder transferido por las autoridades (Arnstein S, 1969).

La integración de estos enfoques teóricos permite comprender la relación entre transparencia y participación ciudadana como componentes esenciales para consolidar una gestión municipal abierta, legítima y orientada al desarrollo comunitario en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, en el año 2025.

#### **1.4.2 Metodológica**

La justificación metodológica se sustenta en la elección de un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional, adecuados para analizar de manera objetiva la relación entre las prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana. Este diseño permitió no solo describir los niveles de percepción, sino también establecer una asociación estadísticamente verificable entre ambas variables.

La información fue recopilada mediante encuestas estructuradas aplicadas a la población del distrito, lo que garantizó la representación de los principales actores involucrados en el fenómeno estudiado. La validez del instrumento se aseguró mediante juicio de expertos, mientras que la confiabilidad fue determinada a través del análisis estadístico correspondiente.

Asimismo, la investigación respetó principios éticos fundamentales, tales como el consentimiento informado, la confidencialidad y el uso responsable de los datos, asegurando la integridad del proceso investigativo. En conjunto, estos aspectos garantizan tanto el rigor metodológico como la posibilidad de replicar el estudio en contextos similares.

#### **1.4.3 Práctica**

La investigación posee una importante relevancia práctica, ya que permite comprender cómo se relacionan la transparencia pública y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra. Los resultados ofrecerán a las autoridades municipales insumos claros sobre las percepciones, limitaciones y expectativas de la

población respecto al acceso a la información y los mecanismos de participación vigentes.

Asimismo, el estudio permitirá identificar puntos críticos en la difusión de la información pública y en el funcionamiento de los espacios participativos, lo que contribuirá a proponer estrategias de mejora orientadas a fortalecer la confianza ciudadana y promover una cultura de apertura institucional. De igual forma, sus resultados podrán orientar la formulación de políticas y prácticas municipales que aseguren una participación más activa, informada y efectiva de la ciudadanía en los procesos públicos del distrito.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

El estudio presentó algunas limitaciones relacionadas principalmente con el proceso de recolección de datos. La aplicación de encuestas se prolongó por más de cuatro meses debido a la disponibilidad de los participantes y a la dispersión geográfica del distrito. Asimismo, se identificó un conocimiento limitado de la población sobre temas de transparencia y participación ciudadana, así como cierta desconfianza inicial para responder, lo que dificultó obtener información más amplia.

No obstante, estas limitaciones no afectaron de manera significativa el desarrollo ni los resultados del estudio. Por el contrario, permitieron identificar áreas de mejora en la interacción entre ciudadanía y administración pública, contribuyendo a promover una gestión municipal más transparente y una ciudadanía mejor informada y participativa.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1. Antecedentes Internacionales**

(Castro y Almeida, 2024), desarrollaron un estudio titulado “Transparencia participativa y control social en los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador”, cuyo propósito fue analizar la relación entre la transparencia participativa y el control social en dicho contexto institucional. El estudio fue diseñado en un diseño hipotético-deductivo, no experimental y correlacional utilizando un enfoque cuantitativo que utiliza encuestas a funcionarios y ciudadanos de diversos lugares de la provincia de Manabí, el objetivo principal fue determinar el nivel de implicación de los ciudadanos en los procesos de rendición de cuentas. Los resultados obtenidos mostraron una correlación positiva y significativa ( $r = 0,78$ ;  $p < 0,05$ ) entre la transparencia de los activos y la participación de los ciudadanos en la supervisión de la administración pública. También se observó que los municipios con mayor difusión de información y apertura institucional fortalecieron la implementación del control social. Por lo tanto, los autores concluyeron que la transparencia de la participación se consolida cuando los ciudadanos participan activamente en el seguimiento y evaluación de la administración estatal, destaca que la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana son los principales pilares de una gobernanza democrática eficaz.

(Jiménez y Torres, 2024), realizaron un estudio “Transparencia activa y legitimidad institucional en los ayuntamientos europeos”, cuyo principal objetivo fue analizar la relación entre transparencia activa y legitimidad institucional en los gobiernos locales de Europa. El estudio se desarrolló dentro de un diseño hipotético-deductivo, no experimental y correlativo, con un enfoque cuantitativo, utilizando un índice de transparencia para una muestra de 50 ayuntamientos de España, Francia e Italia, con el objetivo de evaluar las percepciones de los ciudadanos sobre la apertura institucional. Los resultados mostraron una fuerte correlación positiva ( $r = 0,81$ ;  $p < 0,05$ ) entre los niveles de transparencia activa y confianza pública, lo que sugiere que la divulgación activa fortalece la credibilidad y la rendición de cuentas de las autoridades locales. También se estableció que los municipios con mecanismos permanentes de participación ciudadana tienen mayor legitimidad institucional. Por lo tanto, los autores concluyeron que “la transparencia activa actúa como un refuerzo de la confianza pública y una herramienta clave contra la apatía política”, enfatizando que la comunicación abierta y continua es esencial para fortalecer las instituciones democráticas sostenibles.

Según (Gómez, 2023), en su estudio titulado “Transparencia gubernamental y confianza ciudadana en comunidades del Estado de México”, propuso determinar la relación entre la transparencia gubernamental y la confianza ciudadana en los gobiernos locales. Metodológicamente, el estudio se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo mediante un diseño hipotético-deductivo, no experimental y correlacional, aplicando encuestas estructuradas a una muestra de 350 ciudadanos seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Los instrumentos utilizados permitieron medir las percepciones de transparencia y confianza institucional mediante escalas Likert. Los Resultados mostró una correlación positiva y significativa ( $r = 0,67$ ;  $p < 0,05$ ) entre divulgación, prácticas de rendición de cuentas y confianza ciudadana. También se encontró que la transparencia activa promueve la participación sostenida en los procesos locales, lo que fortalece la legitimidad institucional. En este sentido, el autor concluyó que “transparencia no es sólo publicar información, sino también garantizarla los ciudadanos entienden y valoran las acciones de sus autoridades”, lo que enfatiza que la gobernanza abierta fortalece la confianza y la participación democrática.

(Fernández, 2023) , en su estudio titulado “Transparencia gubernamental y confianza ciudadana en comunidades del Estado de México”, propuso determinar la relación entre la transparencia gubernamental y la confianza ciudadana en los gobiernos locales. Metodológicamente, el estudio se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo mediante un diseño hipotético-deductivo, no experimental y correlacional, aplicando encuestas estructuradas a una muestra de 350 ciudadanos seleccionados mediante muestreo aleatorio simple. Los instrumentos utilizados permitieron medir las percepciones de transparencia y confianza institucional mediante escalas Likert. Resultados obtenidos mostró una correlación positiva y significativa ( $r = 0,67$ ;  $p < 0,05$ ) entre divulgación, prácticas de rendición de cuentas y confianza ciudadana. También se encontró que la transparencia activa promueve la participación sostenida en los procesos locales, lo que fortalece la legitimidad institucional. En este sentido, el autor concluyó que “transparencia no es sólo publicar información, sino también garantizarla los ciudadanos entienden y valoran las acciones de sus autoridades”, lo que enfatiza que la gobernanza abierta fortalece la confianza y la participación democrática.

(Rivas, 2022) , desarrolló un estudio dirigido a determinar el impacto de la rendición de cuentas en la participación ciudadana en la administración pública local. El trabajo se creó en un diseño hipotético-deductivo, no experimental y correlacional, utilizando un enfoque cuantitativo, aplicando encuestas a funcionarios de gobiernos locales y representantes de la sociedad civil en diferentes regiones del país con el fin de identificar la relación entre transparencia de la información y participación ciudadana. Los resultados mostraron una correlación significativa ( $r = 0,74$ ;  $p < 0,05$ ) entre la claridad de la comunicación institucional y nivel de participación en procesos de control social que así lo indican en rendición de cuentas fortalece la confianza pública. Asimismo, se observó que las municipalidades con informes accesibles y audiencias públicas periódicas registraron mayor implicación comunitaria. En conclusión, el autor afirmó que “la transparencia es un catalizador de la participación cuando las instituciones comunican de manera clara sus decisiones”, resaltando que la apertura informativa consolida una cultura democrática y participativa.

### 2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Epifania, 2025) tuvo como propósito determinar la relación entre la gestión de la transparencia pública y la participación ciudadana en el Gobierno Regional de Moyobamba durante el año 2024. Para ello, desarrolló una investigación de tipo básica, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental de corte transversal, cuya población estuvo integrada por 88 059 ciudadanos, de los cuales se obtuvo una muestra de 383 personas. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento aplicado, un cuestionario estructurado. Los resultados evidenciaron que la gestión de transparencia pública se sitúa en un nivel medio (59,01 %), mientras que la participación ciudadana también se ubica en un nivel medio (53,00 %). Se concluyó que existe una relación directa alta entre la gestión de transparencia pública y la participación ciudadana en el Gobierno Regional de Moyobamba ( $r = 0,975$ ), lo que indica que, al mejorar la transparencia pública, también aumenta la participación ciudadana debido a la fuerte vinculación entre ambas variables.

(Espinoza, 2023) llevó a cabo el estudio titulado “Transparencia de la información pública y gobierno abierto en los trabajadores de una municipalidad provincial de Cusco, 2023”, cuyo propósito fue determinar la relación entre el grado de transparencia de la información pública y el nivel de gobierno abierto en dicha institución. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo correlacional y de corte transversal; la población estuvo integrada por 128 trabajadores de las distintas gerencias de una municipalidad provincial del Cusco, quienes conformaron también la muestra al aplicarse un muestreo censal. Para la recolección de la información se emplearon dos cuestionarios con escala tipo Likert: uno orientado a medir la transparencia de la información pública (14 ítems) y otro destinado a evaluar el gobierno abierto (18 ítems), ambos validados mediante juicio de expertos y con altos niveles de confiabilidad ( $\alpha$  de Cronbach = 0,881 y 0,904, respectivamente). Los resultados evidenciaron una correlación alta, directa y estadísticamente significativa entre la transparencia de la información pública y el gobierno abierto ( $\rho$  de Spearman = 0,858;  $p = 0,000 < 0,05$ ), concluyéndose que el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia en la gestión municipal constituye un factor clave para consolidar prácticas de gobierno abierto orientadas a la participación ciudadana y a la rendición de cuentas.

(Garay, 2022), desarrolló una investigación titulada “Participación ciudadana y transparencia de la gestión en la Municipalidad Distrital de San Marcos, Áncash”, cuyo objetivo fue determinar la relación entre la participación ciudadana y el nivel de transparencia de la gestión pública municipal. La investigación se inscribió en un diseño hipotético-deductivo, de tipo no experimental, con alcance correlacional y corte transversal, bajo un enfoque cuantitativo, empleando encuestas estructuradas aplicadas a trabajadores municipales y a representantes de organizaciones sociales. Los hallazgos mostraron una correlación positiva y significativa ( $r = 0,71$ ;  $p < 0,05$ ) entre la participación ciudadana y el grado de transparencia en la gestión, lo que evidencia que los espacios de consulta y rendición de cuentas contribuyen a fortalecer la confianza de la población. Asimismo, se constató que una comunicación institucional clara y sostenida favorece un mayor involucramiento vecinal en los procesos administrativos. En este sentido, el autor concluye que la transparencia de la gestión se afianza cuando la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones y ejerce control sobre el uso de los recursos públicos, resaltando que la cooperación entre autoridades y comunidad impulsa una gobernanza local más eficiente y legítima.

(Marquez, 2022), en su estudio de investigación “Gobierno Abierto y participación ciudadana en la dirección del gobierno regional de La Libertad” si el objetivo fue analizar estrategias de optimización de la gestión pública. Participación ciudadana según el enfoque de gobierno abierto. La investigación se sustentó en un diseño cualitativo de tipo analítico, basado en teorías contemporáneas sobre participación y transparencia, enfocándose en la escasa articulación entre la ciudadanía y el gobierno regional. Los hallazgos evidenciaron que, desde 2016, la administración regional se integró a la Alianza para el Gobierno Abierto con el objetivo de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas mediante la cooperación de diversos actores regionales. Sin embargo, el análisis reveló que los avances han sido limitados, ya que las regulaciones sobre participación ciudadana y descentralización del poder aún no se han implementado de manera efectiva. En consecuencia, el autor concluyó que “la consolidación del Gobierno Abierto requiere fortalecer los mecanismos de cooperación entre autoridades y sociedad civil”, enfatizando que la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa son pilares esenciales para lograr una gestión regional más eficiente y legítima en La Libertad.

(Huaman, 2022),realizo un estudio titulado “Gestión pública y participación ciudadana en el distrito de Colcabamba, provincia de Huaraz – 2022”, cuyo propósito fue analizar la relación entre la gestión pública y la participación ciudadana en una zona específica de la provincia de Huaraz, considerando las dimensiones electoral, individual y asociativa. La investigación se desarrolló bajo un diseño hipotético-deductivo, de tipo no experimental y de alcance correlacional, con enfoque cuantitativo. Para la recolección de información se aplicaron encuestas estructuradas a 110 habitantes del distrito, cuyos datos fueron analizados mediante el coeficiente de correlación de Spearman. Los resultados mostraron una relación positiva y estadísticamente significativa ( $p = 0,800$ ) entre la gestión pública y la participación ciudadana, lo que evidenció que una administración eficiente favorece el involucramiento cívico. Asimismo, se identificaron correlaciones de intensidad moderada y alta en variables asociadas a la transparencia institucional y al uso responsable de los recursos públicos. Además, los encuestados valoraron de manera positiva la meritocracia y la eficiencia institucional, aspectos que fortalecen la confianza ciudadana. En este sentido, el autor concluyó que una gestión pública eficiente promueve una participación ciudadana activa y fortalece la gobernanza local, resaltando que la cooperación entre autoridades y población mejora la calidad de los servicios públicos y el bienestar comunitario.

(Rodriguez, 2021), llevó a cabo un estudio titulado “Compromiso ciudadano y transparencia en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo – 2021”, cuyo propósito fue analizar la relación entre el compromiso ciudadano y la transparencia institucional en dicha municipalidad. La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, bajo un diseño hipotético-deductivo, no experimental y de alcance correlacional, aplicando encuestas estructuradas a 130 participantes, entre trabajadores municipales y pobladores del distrito. Los datos se procesaron mediante el coeficiente de correlación de Spearman, encontrándose una relación positiva y significativa ( $\rho = 0,854$ ) entre ambas variables, lo que evidenció que un mayor compromiso ciudadano contribuye al fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública. Asimismo, los resultados pusieron en evidencia deficiencias en los mecanismos de rendición de cuentas y en el acceso oportuno a la información pública, factores que debilitan la confianza de la ciudadanía en sus autoridades. En consecuencia, el autor concluyó que fomentar la participación ciudadana es

fundamental para alcanzar una gestión pública más eficiente y transparente, subrayando la importancia de optimizar los canales de comunicación y los mecanismos de acceso a la información como base para consolidar una gobernabilidad local participativa y sostenible.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Variable: Prácticas de transparencia pública**

La transparencia pública puede entenderse como el conjunto de acciones mediante las cuales las instituciones del Estado ponen a disposición de la ciudadanía información clara, accesible, íntegra y oportuna sobre sus decisiones, actuaciones y uso de los recursos públicos. Desde la perspectiva de la OCDE (2022), la transparencia constituye un principio central de la gobernanza pública, orientado a asegurar la apertura de los datos gubernamentales y a fortalecer la confianza en las instituciones. En consonancia con ello, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2022) sostiene que la transparencia no se limita a divulgar información, sino que implica presentarla de manera comprensible para que la población pueda evaluar el desempeño de las autoridades.

Asimismo, Transparencia Internacional (2023) plantea que la transparencia opera como un mecanismo preventivo frente a la corrupción, al incentivar la rendición de cuentas y hacer más visibles los procedimientos administrativos. De igual forma, la Organización de los Estados Americanos (2021), a través de la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública, señala que la transparencia es un estándar normativo clave para el gobierno abierto y para garantizar el derecho de la ciudadanía a conocer la gestión pública. Por su parte, el Banco Mundial (2023) resalta que la transparencia se concreta en la apertura presupuestaria, la rendición de cuentas y la difusión activa de información institucional, componentes que contribuyen a elevar la eficiencia del sector público. Finalmente, estudios recientes como los de Morante y Salazar (2024) indican que la transparencia pública contemporánea incorpora también la participación ciudadana en la supervisión y el control social, lo que favorece el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo de administraciones más responsables y accesibles.

La transparencia pública no se limita al simple acceso a los datos gubernamentales; supone que las instituciones difundan de manera permanente y

proactiva información sobre cómo se toman las decisiones y cómo se desarrollan las acciones de gobierno. Esto comprende, además de los registros y bases de datos, la publicidad de reuniones y sesiones oficiales —como las del parlamento o de sus comisiones—, lo que permite a la ciudadanía conocer la labor de las autoridades, el proceso de decisión y sus resultados. Además, la claridad informativa se asume como una estrategia comunicativa que incluye notas de prensa, entrevistas, campañas de difusión y conferencias, facilitando la comprensión pública. Este enfoque se inscribe en un modelo de gobernanza interactiva que promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas, generando un clima de mayor confianza y accesibilidad. En resumen, la transparencia pública impulsa un gobierno más abierto y responsable, sustentado en una comunicación clara, fluida y continua entre las autoridades y la ciudadanía (Guichot, 2023).

Prats y Pastor (2022) llevaron a cabo un estudio en el Estado de México con el propósito de examinar cómo la promoción de la transparencia y de la ética en la gestión gubernamental fortalece la confianza de la ciudadanía y reduce la injerencia indebida en las decisiones públicas. Los autores señalan que la claridad en el financiamiento político y el fortalecimiento de los sistemas de auditoría son elementos clave para evitar interferencias externas y prácticas que deterioran la institucionalidad. Asimismo, advierten que el clientelismo debilita la democracia y enfatizan la necesidad de sancionar estas conductas a fin de asegurar procesos públicos íntegros. En cuanto a la participación ciudadana, subrayan la importancia de generar espacios inclusivos que permitan a la población supervisar la gestión de las autoridades. Finalmente, sostienen que la incorporación de tecnologías digitales y plataformas en línea incrementa la transparencia y facilita el control social, orientando la administración pública hacia un desempeño más ético y responsable.

En conclusión, los autores coinciden en que la transparencia pública es un proceso esencial para garantizar que la ciudadanía acceda a información clara, accesible y oportuna sobre la gestión estatal, fortaleciendo así la confianza institucional y la rendición de cuentas. La OCDE (2022) y el UNDESA (2022) destacan que la apertura de datos mejora la integridad y permite evaluar el desempeño gubernamental, mientras que Transparencia Internacional (2023) y la OEA (2021) subrayan su papel para prevenir la corrupción y asegurar el control social. El Banco Mundial (2023), la RTA (2024) y estudios recientes como los de Lnenicka et al.

(2024) resaltan que las tecnologías digitales y los datos abiertos potencian la vigilancia ciudadana y la participación democrática. De manera complementaria, Prats y Pastor (2022) concluyen que la transparencia fortalece la ética pública, evita prácticas indebidas como el clientelismo y mejora la legitimidad de las decisiones gubernamentales. En conjunto, estas perspectivas evidencian que la transparencia pública es fundamental para construir instituciones más responsables, abiertas y confiables.

#### **2.2.4. Características de la Transparencia**

La transparencia pública presenta diversas características fundamentales que sustentan su eficacia como principio democrático:

- **Acceso a la información:** Garantiza que la ciudadanía pueda consultar documentos oficiales, bases de datos e indicadores relevantes vinculados con las decisiones y actuaciones del gobierno.
- **Rendición de cuentas:** Supone que las autoridades tengan el deber de informar, justificar y dar razón del uso que realizan de los recursos públicos.
- **Participación ciudadana:** Procura que las personas asuman un papel activo en las distintas fases de toma de decisiones, favoreciendo un espacio de deliberación inclusivo.
- **Control y supervisión:** Comprende los mecanismos mediante los cuales la ciudadanía monitorea las actividades gubernamentales y vela porque se prioricen los intereses públicos (López, 2023).

En conjunto, estas características configuran a la transparencia como un componente indispensable para mejorar la calidad de la gestión pública y fortalecer la confianza ciudadana (López, 2023).

#### **2.2.2. Aportes de las Prácticas de Transparencia Pública**

Las prácticas de transparencia pública contribuyen de manera significativa al fortalecimiento de la gobernanza democrática, pues garantizan que los gobiernos rindan cuentas ante la ciudadanía y refuercen la legitimidad de las instituciones públicas (López, 2023). Asimismo, la implementación de mecanismos de transparencia incide directamente en la reducción de la corrupción, al permitir que la población supervise de

manera permanente las actuaciones gubernamentales y se limiten las oportunidades de conductas irregulares. Esto promueve una administración pública más ética, responsable y orientada al interés colectivo (González y Ramírez, 2022).

Del mismo modo, la transparencia en los procedimientos administrativos incrementa la eficiencia y la calidad de la gestión pública, dado que las autoridades actúan con mayor conciencia del escrutinio social, impulsando la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia (Martínez, 2024). En conjunto, estos aportes demuestran que la transparencia no solo constituye un principio normativo, sino también una herramienta esencial para consolidar instituciones sólidas, participativas y confiables. Bajo esta perspectiva, la Municipalidad Distrital de Anra se vería beneficiada al adoptar y fortalecer estas prácticas, ya que ello incrementaría la confianza de la población, mejoraría la gestión de sus recursos y consolidaría una cultura institucional basada en la ética, la participación y la responsabilidad social.

El Compendio de Buenas Prácticas de Transparencia Proactiva de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) destaca la necesidad de impulsar una transparencia activa y avanzar en la implementación de políticas de datos abiertos en la región iberoamericana. Se resaltan las experiencias exitosas de México, Brasil, Ecuador, España y Uruguay, países que han desarrollado plataformas digitales, observatorios ciudadanos y portales de transparencia destinados a ampliar el acceso a la información pública. Estas iniciativas han sido determinantes para fortalecer la participación ciudadana y consolidar la rendición de cuentas institucional.

Asimismo, el Grupo de Trabajo de Transparencia Proactiva de la RTA ha sistematizado estas experiencias con el fin de promover la cooperación entre entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en la construcción de políticas de gobierno abierto. Las buenas prácticas recopiladas incorporan tecnologías digitales y sistemas de monitoreo que garantizan una mayor accesibilidad, calidad y oportunidad de la información pública. En síntesis, el documento de la RTA (2024) evidencia que la adopción de estrategias proactivas respaldadas por herramientas digitales facilita un acceso más claro, verificable y oportuno a la información del Estado, fortaleciendo la confianza ciudadana y la gobernanza democrática.

Un elemento central de las iniciativas de gobierno abierto es el desarrollo de plataformas de datos abiertos, las cuales permiten un acceso más amplio y transparente a la información pública y fomentan la participación ciudadana en los procesos democráticos. No obstante, persisten brechas importantes en su implementación,

especialmente en países con bajas calificaciones en índices internacionales de transparencia, donde las limitaciones de infraestructura y recursos dificultan un acceso efectivo y seguro a los datos. En este contexto, el avance del gobierno electrónico juega un rol decisivo, ya que constituye la base tecnológica que hace posibles servicios públicos más accesibles, eficientes y comprensibles.

Al respecto, Lnenicka et al. (2024) sostienen que la disponibilidad de datos abiertos y la digitalización fortalecen directamente la transparencia gubernamental al ampliar la capacidad de la ciudadanía para monitorear, evaluar y fiscalizar la gestión pública.

Por su parte, la Ley de Servicios Digitales (DSA) de la Unión Europea busca reforzar la transparencia y la responsabilidad de las plataformas digitales mediante la creación de una Base de Datos de Transparencia que registra las decisiones de moderación de contenidos, especialmente aquellas adoptadas por servicios con gran número de usuarios. Esta base permite el acceso público a las Declaraciones de Motivos (Statements of Reasons), donde se fundamenta cada medida aplicada. Aunque persisten desafíos derivados de la ambigüedad en algunas categorías de información, la evidencia empírica muestra que este mecanismo mejora la claridad en la gestión de contenido. Según Kaushal et al. (2024), el principal aporte de la DSA es que habilita el escrutinio ciudadano abierto, permitiendo consultar, comparar y evaluar las decisiones de moderación digital. No obstante, aún se requiere optimizar la organización y accesibilidad de los datos para garantizar un cumplimiento más efectivo de la normativa.

En síntesis, los distintos autores coinciden en que las prácticas de transparencia pública fortalecen la legitimidad institucional y mejoran la rendición de cuentas, promoviendo una gestión más abierta y cercana a la ciudadanía. González y Ramírez (2022) subrayan que la transparencia limita la discrecionalidad y refuerza la confianza pública. La RTA (2024) destaca que las estrategias proactivas, como los portales de datos abiertos, facilitan el control social y consolidan el gobierno abierto. Martínez (2024) enfatiza que la participación ciudadana informada incrementa la vigilancia social y mejora la relación entre autoridades y comunidad. Lnenicka et al. (2024) señalan que las tecnologías digitales amplían las posibilidades de monitoreo y optimizan los procesos administrativos. Finalmente, Kaushal et al. (2024) recomiendan estandarizar la organización de los datos, mejorar su accesibilidad y habilitar canales de retroalimentación.

Por ello, se propone que la Municipalidad Distrital de Anra implemente plataformas digitales de fácil acceso, difunda información pública actualizada y fortalezca sus mecanismos de participación ciudadana, con el fin de consolidar una gestión más transparente, eficiente y confiable.

### **2.2.3 Teorías de la Transparencia Pública**

**1. Teoría de la Transparencia Radical.** Desde este enfoque se plantea que toda la información generada por el Estado debe estar disponible para el público sin restricciones, de modo que se impulse una democracia más participativa, en la que la ciudadanía ejerza mayor control sobre las decisiones gubernamentales (Rodríguez, 2023).

**2. Teoría de la Transparencia Institución.** Este planteamiento destaca que las instituciones públicas deben organizar y conducir sus procesos internos de manera tal que la información resultante sea fácilmente accesible y comprensible para la población (García y Pérez , 2022).

**3. Teoría de la Transparencia en la Gobernanza.** Esta teoría concibe la transparencia como un instrumento central para incentivar la participación ciudadana y consolidar esquemas de gobernanza abierta, al permitir la supervisión efectiva de las acciones del gobierno (López y Torres, 2023).

**4. Teoría del Derecho a la Información.** Desde esta perspectiva, la transparencia se entiende como un derecho cívico básico que faculta a los ciudadanos a acceder a la información pública y a exigir explicaciones y rendición de cuentas a las autoridades (Sánchez y Jiménez, 2022)

**5. Teoría del Gobierno Abierto** Esta teoría sostiene que el uso de tecnologías digitales y de plataformas de datos abiertos eleva los niveles de transparencia en la administración pública y crea mejores condiciones para que la ciudadanía participe activamente en los procesos de toma de decisiones (Pérez y Fernández, 2024).

## **2.2.4. Dimensiones de transparencia pública**

La dimensión de gestión pública, cuyos indicadores incluyen el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la información presupuestal, se apoya en los lineamientos de organismos internacionales como la OCDE (2022), la ONU (2022) y Transparencia Internacional (2023). Estos señalan que la transparencia se manifiesta en la disponibilidad de datos públicos, en la obligación de informar sobre la gestión y en la apertura de la información presupuestaria. Asimismo, el Banco Mundial (2022) sostiene que la eficiencia de la gestión institucional incide de manera directa en los niveles de transparencia y en la confianza de la ciudadanía.

### **Dimensión :Gestión pública**

La gestión pública se reconoce como una disciplina fundamental para el adecuado funcionamiento de las instituciones gubernamentales. Su desarrollo ha sido influido por diversas corrientes teóricas y enfoques que han marcado su evolución a lo largo del tiempo. En este contexto, resultan especialmente relevantes los aportes de pensadores como Lucas Alamán y Juan Enrique von Justi, cuyas contribuciones fueron decisivas para sentar las bases de la administración pública en México y Europa, respectivamente.

La revisión presentada en este texto integra perspectivas históricas y contemporáneas que analizan los principios y la evolución de la gestión pública, desde los primeros modelos organizativos hasta las aproximaciones actuales asociadas al gobierno abierto y a una administración más eficiente. Estos estudios coinciden en resaltar la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como elementos esenciales de una gestión orientada a responder a las necesidades sociales. En consecuencia, el análisis de las distintas teorías de gestión pública proporciona un sustento sólido para comprender las reformas y los desafíos que enfrenta la administración pública en la actualidad, especialmente en contextos como el de América Latina (Martínez, 2022).

La gestión pública se expresa a través del acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia presupuestal, principios reconocidos como ejes de una administración abierta. En esa línea, la OCDE (2022) destaca que una gestión transparente requiere la difusión oportuna y pertinente de información sobre las

decisiones y el uso de los recursos públicos. De manera complementaria, Transparencia Internacional (2023) sostiene que la calidad administrativa se refleja en la claridad, precisión y disponibilidad de la información institucional y presupuestaria. A su vez, el UNDESA (2022) enfatiza que la transparencia se fundamenta en el libre acceso a los datos públicos y en la existencia de mecanismos sólidos de rendición de cuentas.

Asimismo, el Banco Mundial (2022) y Camil (2022) afirman que la divulgación permanente de decisiones, resultados y desempeño gubernamental fortalece la confianza ciudadana y la eficacia de la gestión pública, elementos indispensables para garantizar la integridad institucional. El Banco Mundial (2022) incorpora además la rendición de cuentas como un componente estructural del buen gobierno y de la transparencia administrativa.

Por otro lado, la dimensión presupuestal constituye un elemento clave para la vigilancia ciudadana. La OCDE (2022) subraya que la difusión del presupuesto, del gasto ejecutado y de los estados financieros fortalece el control social; el Fondo Monetario Internacional (2021) establece que la transparencia fiscal es un pilar normativo para garantizar una administración responsable de los recursos públicos; y la Contraloría General de la República (2023) señala que la visibilidad de la ejecución presupuestal y de los informes financieros actúa como un mecanismo esencial para prevenir la corrupción y consolidar la confianza pública.

En conjunto, estas fuentes confirman que el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia presupuestal constituyen los componentes más sólidos y ampliamente aceptados de la transparencia pública en el contexto contemporáneo.

## **Dimensión: Control y Supervisión**

La dimensión de control y supervisión se sustenta en los planteamientos de la OCDE (2023), la Contraloría General de la República del Perú (2023), Transparencia Internacional (2023) y el UNDP (2022), organismos que coinciden en que la difusión de auditorías, reportes de control, mecanismos de fiscalización y vigilancia ciudadana constituye un pilar esencial para resguardar la integridad pública, prevenir la corrupción y asegurar la transparencia en el uso de los recursos del Estado. En esta línea, la Contraloría General destaca que la publicación de auditorías y de sus resultados fortalece la integridad institucional; mientras que la OCDE (2023) señala que la supervisión permanente, el monitoreo ciudadano y las auditorías abiertas reducen la discrecionalidad y mitigan los riesgos de corrupción. Asimismo, Transparencia Internacional (2023) enfatiza que la visibilización de las sanciones y de los procesos fiscalizadores refuerza la rendición de cuentas, garantizando un uso adecuado de los recursos públicos. Por su parte, el UNDP (2022) sostiene que la transparencia exige visibilizar los mecanismos de control, particularmente en los gobiernos locales, a fin de asegurar una gestión responsable y confiable.

En concordancia con ello, la información vinculada a la supervisión y al control público es fundamental para garantizar la transparencia y el uso correcto de los recursos estatales, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Bajo este marco, la vigilancia de la gestión gubernamental debe asegurar la legalidad de las actuaciones administrativas, la eficiencia en la ejecución presupuestal y una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía. En este sentido, la Contraloría ejerce funciones de control mediante auditorías, supervisión de obras y proyectos públicos, así como a través de la emisión de directivas que permiten verificar la calidad de los procesos de ejecución estatal. Además, el control puede ser interno —desarrollado al interior de las entidades— o externo, a cargo de la Contraloría, con el objetivo de detectar, corregir y prevenir irregularidades en la gestión pública (Contraloría General de la República, 2023).

La Ley N° 27785, que regula el Sistema Nacional de Control y a la Contraloría General de la República, establece las disposiciones que orientan su organización y funcionamiento, así como los lineamientos para el ejercicio del control gubernamental. Su finalidad es asegurar que las acciones de control se ejecuten de manera idónea, promoviendo una administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. La norma define principios, procedimientos técnicos y sistemas que garantizan el desempeño probo de las funciones públicas y la evaluación de metas y resultados. Asimismo, contempla tanto el control interno, a cargo de cada entidad pública, como el control externo, realizado por la Contraloría y otros órganos de supervisión. En conjunto, estos mecanismos comprenden auditorías, informes, determinación de responsabilidades, sanciones y medidas preventivas y correctivas, aplicables en todos los niveles de gobierno: local, regional y nacional (Congreso de la República del Perú, 2022; Contraloría General de la República, 2023).

Respecto a los instrumentos de supervisión de 2023 y 2024, diversas entidades públicas implementaron planes y directivas orientadas a fortalecer la regulación y el control de la gestión estatal. El Plan Anual de Supervisión 2023 de la APCI, por ejemplo, define acciones destinadas a asegurar el cumplimiento de las metas institucionales y la adecuada ejecución de los proyectos financiados. De manera complementaria, la Directiva N.° 014-2024-CG/VCST, aprobada por la Contraloría, establece el marco y los lineamientos para la supervisión técnica de los servicios de control simultáneo y posterior, como el control concurrente, las visitas de control y las auditorías de cumplimiento. Esta normativa busca asegurar que los procedimientos de control se ejecuten bajo estándares de calidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. En consecuencia, se fortalece la supervisión continua de todas las etapas del control, con el propósito de mejorar la administración pública, promover la participación ciudadana y optimizar la respuesta frente a posibles irregularidades (Contraloría General de la República, 2024).

En conclusión, el conjunto de marcos normativos e instrumentos de control y supervisión —OCDE, Contraloría General, Transparencia Internacional, UNDP, Ley N° 27785 y directivas 2023-2024— contribuye directamente a la transparencia pública al establecer la obligatoriedad de difundir auditorías, reportes y sanciones, así como de promover el monitoreo ciudadano. De esta manera, se hace más visible el uso de los recursos públicos, se limita la discrecionalidad en la gestión y se fortalecen los

mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se facilita la identificación y corrección de irregularidades, impulsando una gestión estatal más íntegra, confiable y susceptible de verificación.

### **2.2.5. Variable: Percepción de participación ciudadana**

La percepción de la participación ciudadana se refiere a la manera en que las personas valoran la transparencia, la apertura institucional y la posibilidad real de influir en las decisiones públicas, tanto en la gestión cotidiana como en los procesos electorales. En esta línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) define la participación como la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos que inciden en su calidad de vida. De manera complementaria, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) señala que dicha percepción se fortalece cuando los procesos participativos son inclusivos, deliberativos y se desarrollan bajo reglas claras y previsibles. A su vez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2023) destaca que la confianza ciudadana aumenta cuando existen mecanismos formales de consulta, co-creación y seguimiento de políticas públicas, lo que refuerza la legitimidad democrática y la sensación de que la población es realmente escuchada.

Asimismo, la forma en que se concibe la participación ciudadana se articula estrechamente con la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, tanto a nivel nacional como local. Transparency International (2024) subraya que una participación informada, acompañada de mecanismos de control social, es esencial para enfrentar la corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones públicas. En la misma línea, la Open Government Partnership (OGP, 2021) advierte que la ausencia de canales efectivos de involucramiento profundiza la brecha entre ciudadanía y Estado, agudizando la crisis de confianza democrática. De igual modo, la OCDE (2023) sostiene que los marcos de gobierno abierto —sustentados en información oportuna y en espacios reales de incidencia ciudadana— permiten que la población perciba los procesos electorales y las decisiones gubernamentales como más éticos, claros y responsables, reduciendo las posibilidades de manipulación y fortaleciendo la confianza pública.

En conclusión, la participación ciudadana se entiende como el involucramiento activo, informado y organizado de las personas en los asuntos públicos que influyen en su vida diaria y en el desarrollo de su comunidad. No se limita al acto de votar, sino que también comprende la intervención en consultas, audiencias públicas, presupuestos participativos, veedurías y diversos espacios de diálogo con las autoridades. Además, requiere contar con información clara y oportuna, así como con una capacidad efectiva para incidir en las decisiones y exigir rendición de cuentas. De este modo, la participación ciudadana contribuye a fortalecer la transparencia, la confianza institucional, la vigilancia frente a la corrupción y la legitimidad de la gestión pública.

## **Dimensiones de la Participación Ciudadana**

### **Dimensión: Participación en Audiencias Públicas**

La participación en audiencias públicas constituye uno de los instrumentos más difundidos para que la población se informe, debata y manifieste su postura frente a las decisiones que inciden en su realidad cotidiana. De acuerdo con la OCDE (2022), estos espacios —junto con los foros abiertos— posibilitan la recolección ordenada de evidencias, percepciones y propuestas de la ciudadanía, lo que repercute positivamente en la calidad y en la legitimidad de las políticas públicas. A su vez, Naser, Williner y Sandoval (2021), desde la CEPAL, señalan que dichas instancias son ejes del gobierno abierto porque articulan deliberación pública, transparencia y control social. En síntesis, esta dimensión refuerza la transparencia pública al propiciar un diálogo directo entre autoridades y ciudadanos, disminuyendo la opacidad y favoreciendo la adopción de decisiones mejor informadas y consensuadas.

### **Dimensión: Presentación de quejas reclamos o solicitudes**

De acuerdo (Pérez y García., 2024) Según Pérez y García (2024), la presentación de quejas, reclamos o solicitudes constituye un instrumento de control social, porque permite a la ciudadanía valorar y retroalimentar la gestión pública. Asimismo, alude a cómo perciben los ciudadanos la facilidad, claridad y efectividad de los canales formales que la municipalidad ofrece para manifestar sus inconformidades, necesidades o demandas. Esta dimensión comprende tanto el acceso a dichos mecanismos de atención como la respuesta oportuna y pertinente por parte de

la administración municipal. En ese sentido, cuando los vecinos sienten que sus quejas y solicitudes son escuchadas, registradas y atendidas, se fortalece su confianza en la institución y aumenta su disposición a participar en otros espacios. Por lo tanto, esta dimensión incide directamente en la percepción de participación ciudadana, ya que la posibilidad de presentar quejas y reclamos de manera transparente y efectiva se convierte en una forma concreta de ejercer control social e influir en la mejora de la gestión pública.

Este constituye uno de los mecanismos más frecuentes de involucramiento de la ciudadanía, ya que brinda a las personas la posibilidad de conocer y expresar sus puntos de vista sobre asuntos que inciden en su realidad cercana. A través de los foros públicos, la población puede plantear sus inquietudes, sugerencias o desacuerdos frente a las decisiones de las autoridades locales; de este modo, se favorece la transparencia y se fortalece la comunicación directa entre gobernantes y ciudadanos.

### **Dimensión :Participación en consultas ciudadanas**

La dimensión Participación en consultas ciudadanas se relaciona con cómo la población percibe las oportunidades reales que la municipalidad ofrece para expresar su opinión sobre políticas, planes o proyectos, así como con el nivel en que esos aportes influyen efectivamente en la toma de decisiones. Desde la perspectiva de la participación ciudadana, Palomino (2024) indica que la consulta es un mecanismo específico de intervención orientado a recoger, de manera estructurada, las preferencias y los niveles de satisfacción de la ciudadanía, con el propósito de aclarar problemas públicos y orientar las decisiones gubernamentales. De manera complementaria, Vásquez et al. (2024) conciben la participación ciudadana como un derecho fundamental que posibilita que las personas se involucren en las decisiones que afectan a la comunidad, siempre que exista un acceso previo, suficiente y adecuado a la información pública. En ese sentido, esta dimensión contribuye de forma directa a la percepción de participación ciudadana, en tanto que la existencia de consultas ciudadanas accesibles, bien informadas y vinculantes refuerza en los vecinos la sensación de ser escuchados, de tener capacidad de influencia y de asumir corresponsabilidad en la gestión municipal.

En síntesis, Participación en consultas ciudadanas se entiende como la percepción que tienen los vecinos acerca de las oportunidades reales para opinar y ser tomados en cuenta en las decisiones municipales. De acuerdo con Palomino Torres (2024), la consulta ciudadana permite recoger preferencias y niveles de satisfacción para orientar la gestión pública. De manera complementaria, Vásquez Sánchez et al. (2024) resaltan que esta participación es un derecho vinculado al acceso previo y adecuado a la información. En consecuencia, cuando las consultas son accesibles, informadas y consideradas en la decisión, se fortalece la percepción de participación ciudadana. De este modo, los habitantes se sienten escuchados, influyentes y corresponsables en la gestión municipal.

### **2.3. Formulación de hipótesis**

#### **2.3.1 Hipótesis general (Hi)**

Existe relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.

#### **2.3.2. Hipotesis nula(HO)**

No existe relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.

#### **2.3.3 Hipótesis específica**

- Existe una relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad Distrital de Anra, Ancash, 2025.
- Existe una relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra, Ancash, 2025.

- Existe una relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025.

#### **3.3.4. Hipótesis específicas nula**

- No existe relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025.
- No existe relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025.
- No existe relación significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025.

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **3.METODOLOGÍA**

#### **3.1 Método de investigación**

El método hipotético-deductivo constituye uno de los pilares de la investigación científica, ya que posibilita formular hipótesis sustentadas en marcos teóricos previos, lo que a su vez permite derivar predicciones que pueden ser verificadas mediante la observación y la experimentación. Bajo este enfoque, se plantea una hipótesis y se diseñan procedimientos experimentales para contrastar su validez, ya sea confirmando o rechazando la proposición inicial. De este modo, la investigación se organiza de forma lógica y secuencial, lo que facilita la identificación de relaciones causales. A lo largo de este proceso se comprueban o se descartan teorías existentes, lo que contribuye a generar resultados consistentes y robustos (Arispe et al., 2020). En este estudio, este método resulta especialmente relevante para el análisis de la transparencia y la participación ciudadana, pues permite poner a prueba las hipótesis sobre la relación entre ambas variables en el contexto investigado.

#### **3.2 Enfoque de la investigación**

En esta investigación se optó por un enfoque cuantitativo, lo que hizo posible abordar el tema de la transparencia pública y la participación ciudadana de forma sistemática y objetiva. Este enfoque se apoya en la recolección y el tratamiento de información numérica, con el propósito de medir variables vinculadas con la

transparencia y la participación, así como de reconocer patrones y posibles relaciones causales entre ellas. A través de la estadística como herramienta central, se plantearon hipótesis que luego pudieron contrastarse mediante el análisis de datos empíricos, de modo que se obtuvieron resultados precisos y con capacidad de generalización acerca de la relación entre la participación ciudadana y los niveles de transparencia en la gestión pública (Arispe et al., 2020).

### **3.3 Tipo de investigación**

De acuerdo con su propósito, el estudio se ubica dentro de la investigación de tipo básico-aplicado, ya que pretende generar conocimiento acerca del vínculo entre la puesta en práctica de mecanismos de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025, buscando a la vez aportar evidencia empírica que contribuya al fortalecimiento de la gestión pública local. En este marco, el trabajo se desarrolló con un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y con un diseño no experimental de carácter hipotético-deductivo; por ello, se recurrió a la estadística descriptiva y correlacional para procesar y examinar los datos, lo que permitió identificar patrones medibles y estimar el nivel de asociación entre las variables de estudio: transparencia pública (variable independiente) y participación ciudadana (variable dependiente).

### **3.4. Diseño de la investigación**

El estudio se desarrolló con un diseño de investigación no experimental, ya que las variables de transparencia pública y participación ciudadana no fueron manipuladas de manera intencional, sino registradas tal como se presentan en su entorno real. En consecuencia, se trabajó con un corte transversal, puesto que la información se recopiló en un solo momento en el tiempo, correspondiente al año 2025, lo que hizo posible describir y examinar la situación de la Municipalidad Distrital de Anra en ese periodo (Gómez y Pérez, 2024). Asimismo, el nivel de la investigación es correlacional, porque se buscó determinar el grado de asociación entre la implementación de prácticas de transparencia pública (variable independiente) y la percepción de participación ciudadana (variable dependiente), sin intervenir sobre ellas ni controlar sus efectos; esto permitió contrastar las hipótesis formuladas, sin atribuir relaciones de causalidad directa entre las variables (Hernández y Soto, 2022).

### **3.5. Población, muestra y muestreo**

#### **3.5.1 Población**

El grupo de personas considerado en esta investigación estuvo conformado por 250 participantes que comparten características semejantes y residen en una misma área geográfica. En consecuencia, la población se delimitó a los habitantes del distrito de Anra, en la región Áncash. Estos participantes fueron elegidos según criterios básicos establecidos para el estudio, como ser mayores de edad, de manera que la muestra resultara representativa del contexto local y que los resultados obtenidos fueran válidos para el análisis de la relación entre transparencia pública y participación ciudadana en el municipio.

#### **Criterios de inclusión:**

Personas mayores a 18 años de edad y que están inscritas en el distrito de Anra.

#### **Criterios de exclusión:**

Personas que no habitan en el distrito de Anra.

#### **3.5.2 Muestra**

La muestra estuvo compuesta por 152 participantes seleccionados a través de un enfoque probabilístico. Este enfoque fue implementado para asegurar la validez externa de los hallazgos, lo que permitió que los resultados fueran representativos de toda la población de Anra, no solo de los individuos entrevistados. Así, se logró una mayor confiabilidad y autenticidad en la investigación, ya que el método de selección fue claro y no dependió de factores subjetivos.

Finalmente, la aleatorización en el muestreo garantizó que los resultados fueran sólidos y aplicables a nivel general, lo cual fue fundamental para desarrollar recomendaciones sobre transparencia pública y participación ciudadana, con el objetivo de fomentar la participación activa de la comunidad (Arispe et al., 2020).

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{Z^2 \times p \times q + E^2(N-1)}$$

**N** = Tamaño de la población (es 250).

**Z** = Valor de Z correspondiente al nivel de confianza. Si deseas un intervalo de confianza del 95%, el valor de Z es 1.96.

**p** = Proporción estimada de la población. Usualmente, si no tienes un valor específico, se utiliza 0.5, ya que es el valor más conservador.

**q** = 1 - p. Si p = 0.5, entonces q = 0.5.

**E** = Error máximo permitido. Si no se especifica, un valor común es 0.05.

**Ahora sustituimos los valores en la fórmula:**

$$\mathbf{Z = 1.96}$$

$$\mathbf{p = 0.5}$$

$$\mathbf{q = 0.5}$$

$$\mathbf{N = 250}$$

$$\mathbf{E = 0.05}$$

**La fórmula se convierte en:**

$$\frac{(1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 250}{(1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50 + (0.05)^2 (250-1)}$$

**Calcula el numerador:**

$$Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N = (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 \cdot 250 = 3.8416 \cdot 0.25 \cdot 250 = 240.1$$

Calcula el denominador:

$$Z^2 \cdot p \cdot q + E^2 \cdot (N-1) = 0.9604 + 0.0025 \cdot 249 = 0.9604 + 0.6225 = 1.5829$$

Ahora divide el numerador por el denominador:

$$N = 240.1 \div 1.5829 = 151.6836 = \text{redondeado a } 152 \text{ personas.}$$

### **3.5.3 Muestreo**

La muestra estuvo compuesta por 152 participantes seleccionados mediante un muestreo probabilístico, entendido como un procedimiento de selección aleatoria en el que cada integrante de la población tiene una probabilidad conocida y distinta de cero de ser incluido en el estudio. Este enfoque refuerza la validez externa de los hallazgos, garantizando su relevancia no solo para los entrevistados, sino para toda la población de Anra. Además, al ser un método de selección transparente y no depender de la conveniencia de los participantes, incrementó la confiabilidad y autenticidad de la investigación. Finalmente, este tipo de muestreo permitió realizar un análisis detallado de subgrupos dentro de la población, como ciudadanos y empleados municipales, asegurando una representación adecuada de todos los sectores.

Finalmente, la aleatorización en el proceso de muestreo garantizó que los resultados fueran sólidos y aplicables a la población en general, lo que resulta esencial para formular recomendaciones sobre la transparencia pública y la participación ciudadana (Arispe et al., 2020).

### **3.6. Variables y operacionalización**

Se trató de un procedimiento razonable para dividir los conceptos analizados con el fin de que fueran más claros y aplicables en la investigación. Cuando cada variable se podía reunirse, evaluarse y observarse, se convertía en un parámetro.



**Variable 2: Percepción de participación ciudadana.**

*Tabla operacionalización de variable*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (niveles)
Percepción de participación ciudadana	Se entiende como el grado en que los ciudadanos perciben su capacidad real para influir en las decisiones públicas y acceder efectivamente a los mecanismos de participación establecidos por la municipalidad. Incluye la valoración de audiencias públicas, la presentación y seguimiento de quejas, y la rendición de cuentas, así como la percepción de inclusión, accesibilidad y eficacia de dichos procesos (OECD, 2024).	Se medirá mediante un cuestionario estructurado de <b>25 ítems</b> , organizados en tres dimensiones: (1) participación en audiencias públicas, (2) presentación y seguimiento de quejas y reclamos, y (3) percepción sobre la rendición de cuentas. Cada ítem será valorado con una escala Likert ordinal de tres puntos (1= Nunca, 2= A veces, 3= Siempre). La suma de los puntajes permitirá clasificar la percepción en niveles bajo, medio y alto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en Audiencias Públicas</li> <li>Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</li> <li>Participación en consultas ciudadanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>número de rendición de cuentas a la población.</li> <li>Evaluación de la Gestión Municipal.</li> <li>número de audiencias públicas.</li> <li>número de manifestación de protesta.</li> <li>número de quejas y reclamos.</li> <li>Diálogo y Participación.</li> <li>Nivel de participación en consultas ciudadanas.</li> <li>Calidad percibida de las consultas</li> </ul>	Ordinal Escala Likert de 3 puntos: Siempre = 3, A veces = 2, Nunca = 1 Cada ítem puntúa de 1 a 3 y luego se suman las puntuaciones. Siempre = 3 A veces = 2 Nunca = 1	25 ítems en escala de Likert de 3 puntos. Puntuación mínima: $25 \times 1 = 25$ Puntuación máxima $25 \times 3 = 75$ . El rango 25-75 fue distribuido en 3 niveles de amplitudes similares: Malo 25-41 Regular: 42-58 Bueno 59-75

*Fuente: elaboración propia*

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La recolección de la información constituyó una fase clave de la investigación, porque permitió disponer de datos válidos y fiables para contrastar los objetivos e hipótesis formulados. En este estudio, la técnica empleada para recoger los datos fue la encuesta, concebida como un proceso sistemático mediante el cual se obtiene información de una muestra de participantes a partir de preguntas previamente diseñadas. El instrumento aplicado fue un cuestionario, es decir, el conjunto de ítems que operacionalizan las variables e indicadores del estudio, garantizando que los datos recogidos sean pertinentes y confiables.

En la presente investigación se administró un cuestionario estructurado a la población del distrito de Anra, elaborado específicamente para evaluar la transparencia pública y la participación ciudadana. El cuestionario estuvo integrado por preguntas cerradas con formato de escala de Likert de tres niveles de respuesta, organizadas de acuerdo con las variables, dimensiones e indicadores establecidos en el marco teórico. En total, los 43 ítems se distribuyeron en bloques relativos a la transparencia pública y a la participación ciudadana, lo que facilitó la organización de la información y aseguró la utilidad y solidez de los hallazgos.(Arispe et al., 2020).

#### **3.7.1 Técnicas**

El enfoque metodológico de este análisis se basó en el uso de instrumentos específicos de recolección de datos, los cuales resultaron esenciales para obtener la información necesaria que permitiera responder a las hipótesis y alcanzar los objetivos planteados. En este caso, se eligió la encuesta como técnica principal, empleando un cuestionario como instrumento de recopilación de información (Arispe et al., 2020). Antes de su aplicación, se coordinó con el responsable de la municipalidad para solicitar la autorización correspondiente y asegurar el acceso a la información; posteriormente, el levantamiento de datos se realizó con la población. El cuestionario se aplicó tanto al personal de la municipalidad del distrito de Anra como a los habitantes del área de estudio, lo que posibilitó recoger información relevante sobre las variables de transparencia pública y participación ciudadana en el ámbito local. Los cuestionarios se estructuraron de manera que favorecieran la obtención de datos exactos y confiables, garantizando así la validez y la coherencia de la información obtenida.

Este escrito fue más exacto, abarcó los elementos pertinentes para el método de investigación y se adhirió a las recomendaciones de claridad y organización requeridas por la institución educativa.

### **3.7.2 Descripción de instrumentos**

El instrumento principal utilizado en la investigación fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, diseñado a partir de las dimensiones e indicadores establecidos en la matriz de operacionalización de variables. El cuestionario se organizó en dos secciones, cada una correspondiente a una de las variables del estudio.

La medición de las respuestas se realizó mediante una escala ordinal tipo Likert de tres categorías:

1 = Nunca, 2 = A veces, 3 = Siempre, seleccionada por su adecuación al nivel de comprensión de la población y por permitir identificar la frecuencia percibida de los comportamientos evaluados.

Las variables evaluadas fueron las siguientes:

- Variable 1: Prácticas de transparencia pública, integrada por 16 ítems distribuidos en dos dimensiones específicas.
- Variable 2: Percepción de participación ciudadana, compuesta por 25 ítems que abarcan las diversas manifestaciones del involucramiento ciudadano en la gestión pública.

El cuestionario fue elaborado cuidadosamente para garantizar la claridad y pertinencia de cada ítem, así como una secuencia lógica que facilitara la comprensión por parte de los encuestados y minimizara posibles sesgos de redacción. La formulación de las preguntas permitió abarcar adecuadamente las dimensiones centrales del estudio, asegurando la recolección de información válida, precisa y representativa para analizar las relaciones planteadas en la investigación.

### **3.7.3 Validación**

La validez de contenido del instrumento se estableció mediante el juicio de expertos. Para ello, cinco especialistas evaluaron cada ítem del cuestionario considerando los criterios de claridad, pertinencia, relevancia y coherencia con las variables del estudio. Con base en sus valoraciones se calculó el coeficiente V de Aiken, obteniéndose valores superiores a 0,80, lo cual evidencia un nivel óptimo de validez de contenido, acorde con los estándares metodológicos establecidos para este tipo de instrumentos.

Los nombres de los expertos que participaron en la evaluación se detallan en el Anexo 3: José Sanguinetti Smith, Pedro Yvan Sáenz Rivera, Raúl Porfirio Matos Palacios, Gustavo Jiménez Mendoza y Jesús Martín Anampa Teves.

### **3.7.4 Confiabilidad**

La confiabilidad del instrumento se estableció mediante un análisis de consistencia interna, con el propósito de garantizar que los ítems del cuestionario midieran de manera estable y precisa las variables de estudio. Previamente, el instrumento fue sometido a un proceso de validación por juicio de expertos, condición necesaria para asegurar su pertinencia antes de su aplicación.

En el marco del presente estudio, la confiabilidad se evaluó a través de una prueba piloto aplicada a 16 pobladores del distrito de Anra (equivalente al 10,5 % de la muestra final). Esta prueba permitió verificar la claridad de los ítems y la estabilidad de las respuestas. Dado que el cuestionario utilizó una escala ordinal tipo Likert, se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach como indicador estadístico de consistencia interna.

El análisis arrojó un coeficiente de 0,929 para la variable Transparencia pública y de 0,967 para la variable Percepción de la participación ciudadana. De acuerdo con los criterios metodológicos, valores superiores a 0,80 se consideran altamente confiables; por lo tanto, los coeficientes obtenidos permiten concluir que el instrumento presenta un excelente nivel de confiabilidad, adecuado para su aplicación en la muestra definitiva del estudio.

**Tabla:1**

Estadística de fiabilidad del “Transparencia pública” y “Percepción de participación ciudadana”

Variable/Dimensiones	Alfa de Cronbach	N de elementos
Gestión pública	0,862	9
Control y Supervisión	0,898	7
<b>Transparencia pública</b>	<b>0,929</b>	<b>16</b>
Participación en audiencias Públicas	0,922	13
Presentación de Quejas y reclamos o solicitudes	0,957	9
Participación en consultas ciudadanas	0,802	3
<b>Percepción de participación ciudadana</b>	<b>0,967</b>	<b>25</b>

Nota. *Obtenido de la herramienta SPSS*

### **3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos**

#### **3.8.1. Procesamiento**

La información recopilada fue procesada mediante el programa estadístico IBM SPSS Statistics, versión 26. En una primera etapa, se construyó la base de datos correspondiente, verificando la consistencia de las respuestas, realizando la codificación de los ítems y revisando la presencia de valores atípicos o datos faltantes. Posteriormente, se aplicaron estadísticos descriptivos —frecuencias absolutas y porcentajes— con el fin de caracterizar los niveles de transparencia pública y de participación ciudadana.

Para determinar la distribución de los datos, se empleó la prueba de Kolmogorov-Smirnov. Los valores de significancia obtenidos ( $p < 0,05$ ) indicaron que las variables no seguían una distribución normal. En consecuencia, y de acuerdo con las recomendaciones metodológicas de Canavos (1988), se utilizó la prueba no paramétrica de correlación de Spearman ( $\rho$ ) para contrastar las hipótesis planteadas, considerando un nivel de significancia de 0,05. Esta prueba resultó adecuada debido al carácter ordinal de los datos y a la ausencia de normalidad en su distribución.

### **3.9. Aspectos éticos**

La investigación se desarrolló respetando los principios éticos de respeto por las personas, así como las disposiciones del Reglamento de Ética de la UPNW. El estudio contó con la aprobación del Comité de Ética en Investigación CEIIC-UPNW (Exp. N.º 1114-2025) y con la autorización de la Municipalidad Distrital de Anra mediante la Carta N.º 15-2024-MDA.

Antes de la recolección de datos, se obtuvo el consentimiento informado —y el asentimiento cuando correspondía—, garantizando el anonimato, la confidencialidad y el uso exclusivamente académico de la información, en concordancia con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. La base de datos será almacenada en un sistema seguro con acceso restringido y eliminada posteriormente siguiendo protocolos de resguardo institucional.

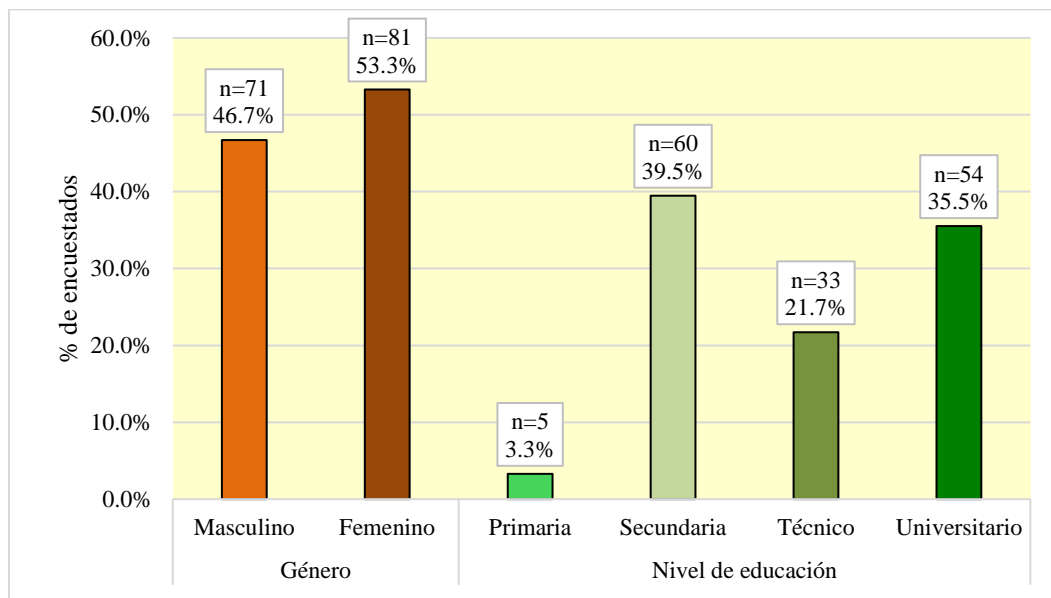
La integridad académica fue verificada mediante Turnitin®, obteniéndose un índice de similitud menor al 20%, y se dejó constancia de la autoría y responsabilidad de la investigadora y del asesor. Asimismo, no se ofrecieron incentivos que pudieran influir en la decisión de participar y se garantizó el derecho de los participantes a retirarse del estudio en cualquier momento sin perjuicio. La documentación correspondiente se encuentra consignada en los Anexos 7, 8, 9, 10 y 11.

## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Resultados

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Después de realizar la encuesta a 152 personas en el distrito de Anra -Huari- Ancash, se obtuvo como resultado.



*Figura 1.*

*Distribución del género y nivel educativo de los habitantes y trabajadores del distrito de Anra.*

En la Figura 1 se observa que la mayoría de los encuestados corresponde al sexo femenino (53,3 %). En cuanto al nivel educativo, el mayor porcentaje de participantes cuenta con formación secundaria (39,5 %), seguido por quienes tienen educación universitaria (35,5 %) y estudios técnicos (21,7 %). Estos resultados muestran que la población encuestada está mayoritariamente conformada por personas con niveles medios y superiores de instrucción, lo cual sugiere una base educativa favorable para comprender y valorar los mecanismos de transparencia y participación ciudadana promovidos por la municipalidad.

**Tabla 1**

*Resultados de la encuesta sobre Prácticas de transparencia pública.*

n°	Enunciado	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Total (%)
T1	¿Cree usted que los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Anra realizan sus funciones de manera eficiente y transparente?.	23,7	50,7	25,7	100,0
T2	¿Conoce usted cuáles son los roles y funciones de los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Anra?	19,7	48,0	32,2	100,0
T3	¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?	40,1	50,0	9,9	100,0
T4	¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?	22,4	49,3	28,3	100,0
T5	¿La estructura organizativa de la Municipalidad Distrital de Anra es clara y eficiente?	22,4	52,6	25,0	100,0

T6	¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?	22,4	52,0	25,7	100,0
T7	¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad Distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?	21,7	53,9	24,3	100,0
T8	¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el Distrital de Anra?	24,3	47,4	28,3	100,0
T9	¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?	17,1	46,7	36,2	100,0
T10	¿Considera que la municipalidad informa de manera clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?	23,0	44,7	32,2	100,0
T11	¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?	32,9	42,8	24,3	100,0
T12	¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?	21,1	54,6	24,3	100,0
T13	¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de	32,2	44,7	23,0	100,0

	fácil acceso para los ciudadanos?				
T14	¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos de representación otorgados a los altos funcionarios?	36,2	42,1	21,7	100,0
T15	¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?	26,3	48,7	25,0	100,0
T16	¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del Distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?	21,7	53,9	24,3	100,0

La Tabla 2 muestra que la mayoría de los encuestados seleccionó la opción “a veces” en la mayoría de los ítems, lo que evidencia una percepción intermedia respecto de las prácticas de transparencia pública en la Municipalidad Distrital de Anra. Los ítems con mayores porcentajes en la categoría “siempre” fueron T9 (36,2 %), T2 (32,2 %) y T10 (32,2 %), relacionados con el conocimiento de las funciones de los servidores y con la disponibilidad de información sobre proyectos de inversión. Estos resultados reflejan una valoración relativamente favorable en dichos aspectos de la gestión y comunicación institucional.

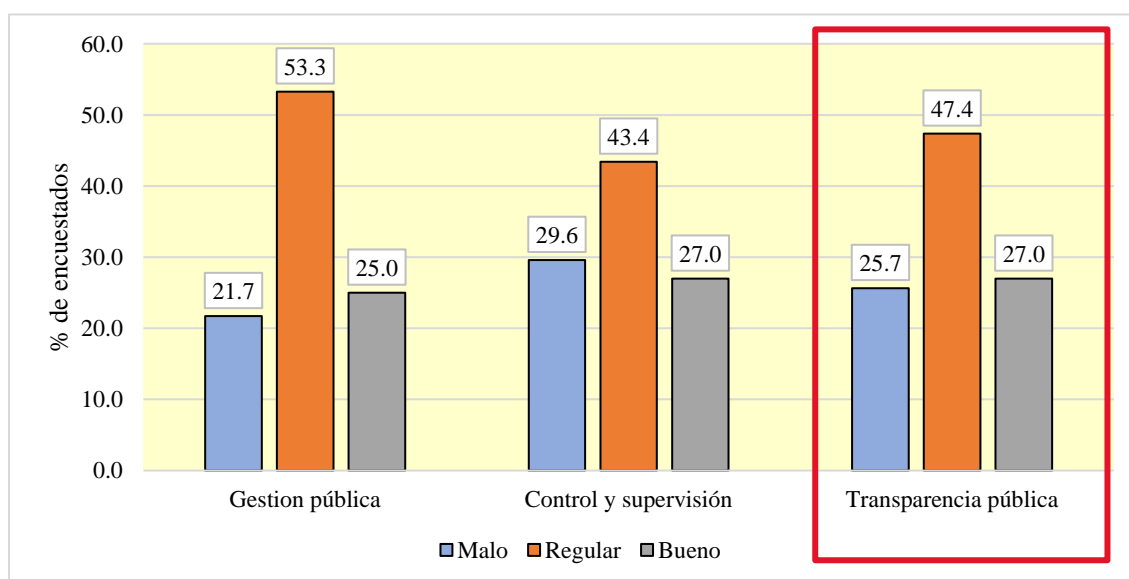
En contraste, los ítems con los porcentajes más altos en la categoría “nunca” fueron T3 (40,1 %), T14 (36,2 %), T11 (32,9 %) y T13 (32,2 %), los cuales se vinculan con el acceso a información pública y con la publicación de remuneraciones, beneficios y gastos de representación de los funcionarios. Esto sugiere que la ciudadanía percibe limitaciones en la transparencia relacionada con la información económica y presupuestal, lo cual afecta la confianza en los procesos de rendición de cuentas municipales.

**Tabla 2**

*Rangos considerados para describir la variable Transparencia pública y sus dimensiones en categorías ordinales.*

	iones	Variable/Dimens	# de Ítems	Malo	Reg ular	Bu eno
_D1	V1	Gestión pública	9	9-14	15-21	22-27
_D2	V1	Control y Supervisión	7	7-11	12-16	17-21
	V1	Transparencia pública	16	16-26	27-37	38-48

La tabla 3 muestra los rangos que permitieron clasificar la percepción de transparencia pública y sus dimensiones en categorías ordinales, las cuales fueron establecidos a partir de la distribución de los puntajes totales en tres intervalos equivalentes, como la variable estuvo conformado por 16 ítems, cada uno en escala de Likert de 3 puntos (Nunca= 1; A veces = 2, Siempre = 3), el valor mínimo fue:  $16 \times 1 = 16$ ; el valor máximo  $16 \times 3 = 48$ ; así la puntuación teórica mínima de la variable fue de 16 y la máxima de 48 puntos, por lo cual los niveles quedaron establecidos en: malo (16–26), regular (27–37) y bueno (38–48) los cuales se utilizaron para valorar globalmente el nivel de transparencia percibido por los ciudadanos.

**Figura 2**

*Niveles percibidos respecto a las Prácticas de transparencia pública.*

En la figura 2 se evidenció que la mayoría de los participantes se ubicó en el nivel “regular” de transparencia pública, indicando que la población percibió ciertos avances en la gestión municipal, pero aún persistieron deficiencias en la divulgación y claridad de la información institucional.

*Tabla 3.*

*Resultados de la encuesta sobre Percepción de participación ciudadana. Continua*

n°	Enunciado	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Total (%)
P1	¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?	23,7	48,7	27,6	100,0
P2	¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?	32,2	47,4	20,4	100,0
P3	¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas periódicas a la población sobre la gestión municipal?	19,7	42,8	37,5	100,0
P4	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?	24,3	49,3	26,3	100,0
P5	¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?	21,1	51,3	27,6	100,0
P6	¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?	21,1	51,3	27,6	100,0

P7	¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?	19,7	46,1	34,2	100,0
P8	¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?	38,2	39,5	22,4	100,0
P9	¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?	23,0	53,9	23,0	100,0
P10	¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	21,7	55,3	23,0	100,0
P11	¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?	15,8	52,0	32,2	100,0
P12	¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?	13,8	53,3	32,9	100,0
P13	¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?	12,5	50,7	36,8	100,0

---

**Tabla 4**

*Resultados de la encuesta sobre Percepción de participación ciudadana.  
Continuación.*

n°	Enunciado	Nunca (%)	A veces (%)	Siempre (%)	Total (%)
P14	¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a través de manifestaciones de protesta?	21,1	58,6	20,4	100,0
P15	¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?	23,7	51,3	25,0	100,0
P16	¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?	25,7	46,1	28,3	100,0
P17	¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?	25,7	49,3	25,0	100,0
P18	¿La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?	22,4	52,0	25,7	100,0
P19	¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?	21,1	52,6	26,3	100,0
P20	¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la	21,7	48,0	30,3	100,0

	toma de decisiones?				
P21	¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?	21,1	56,6	22,4	100,0
P22	¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?	21,7	50,7	27,6	100,0
P23	¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?	23,7	54,6	21,7	100,0
P24	¿Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?	16,4	48,0	35,5	100,0
P25	¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	20,4	50,7	28,9	100,0

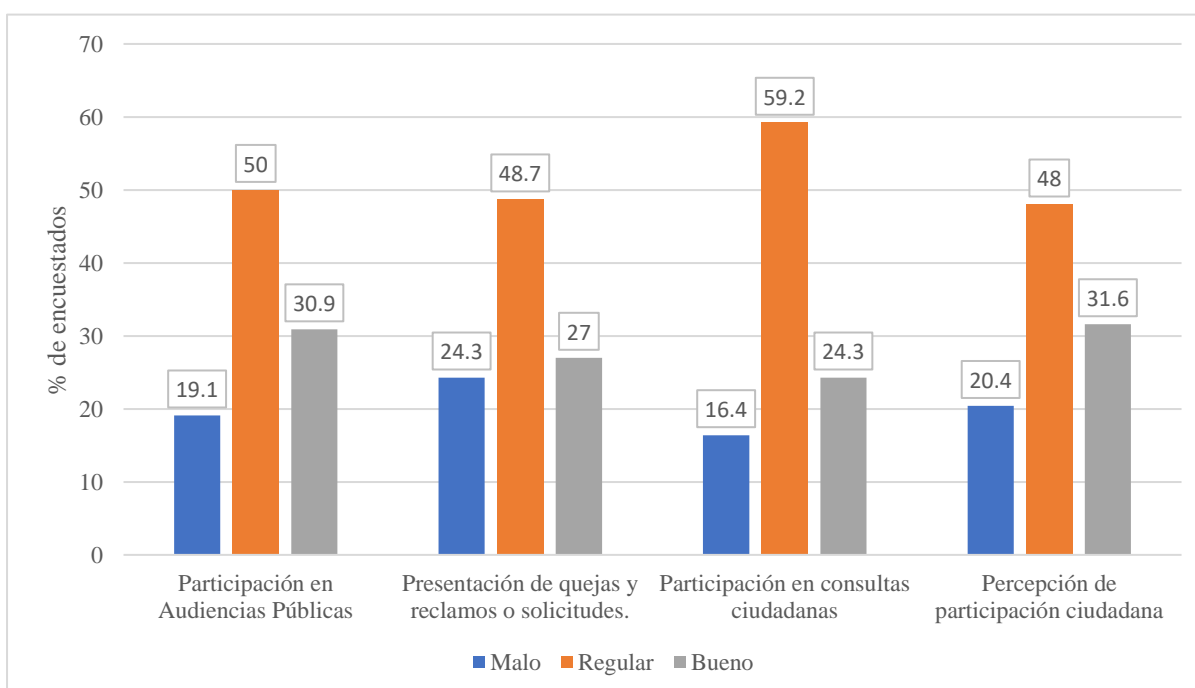
La tabla 5 muestra que la mayoría de los encuestados marcó “a veces”, lo que denotó una participación ciudadana moderada. Las mayores frecuencias de respuesta “siempre” correspondieron a los ítems P3 (37,5 %), P7 (34,2 %) y P13 (36,8 %), los cuales se vincularon a las actividades de rendición de cuentas y audiencias públicas. Estos resultados reflejaron que los ciudadanos reconocieron ciertos espacios de participación y evaluación de la gestión municipal. No obstante, en ítems como P2 (32,2 %) y P8 (38,2 %), predominó la categoría “nunca”, evidenciando una baja percepción de influencia ciudadana en la toma de decisiones y escaso acceso a capacitaciones.

**Tabla 5**

*Rangos considerados para describir la variable Percepción de participación ciudadana y sus dimensiones en categorías ordinales.*

	Variable/Dimensiones	# de Ítems	Mal	Regular	Bueno
D1	Audiencias Públicas	13	13-21	22-30	31-39
D2	Quejas	9	9-14	15-21	22-27
D3	Rendición de cuentas	3	3-4	5-7	8-9
	Percepción de participación ciudadana	25	25-41	42-58	59-75

La tabla 6 muestra los rangos que permitieron clasificar la percepción de participación ciudadana y sus dimensiones en categorías ordinales, las cuales fueron establecidos a partir de la distribución de los puntajes totales de la escala Likert en tres intervalos equivalentes, así la puntuación teórica mínima de la variable fue de 25 y la máxima de 75 puntos, por lo cual los niveles quedaron establecidos en: malo (25-41), regular (42-58) y bueno (59-75) los cuales se utilizaron para valorar globalmente el nivel de percepción de participación ciudadana.



### Figura 3

*Niveles percibidos respecto a la participación ciudadana.*

En la figura 3 se muestra que la mayoría de los encuestados consideró que la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra fue “regular”. Este resultado indicó una percepción de involucramiento ciudadano limitada, aunque con disposición favorable a participar en espacios públicos.

#### 4.1.2. Prueba de hipótesis (si aplica)

##### Prueba de hipótesis

**Tabla 6**

*Prueba de Normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión pública	0,113	152	0,000
Control y Supervisión	0,116	152	0,000
Transparencia pública	0,077	152	0,026
Audiencias Públicas	0,107	152	0,000
Quejas	0,165	152	0,000
Rendición de cuentas	0,194	152	0,000
Percepción de participación ciudadana	0,101	152	0,001

En la tabla 7, mediante la prueba Kolmogorov-Smirnov se muestra que los valores de significancia ( $p < 0,05$ ) en todas las dimensiones fueron inferiores al nivel crítico de 0,05, por lo que se rechazó la hipótesis de normalidad. En consecuencia, las variables no siguieron una distribución normal, justificando el uso de pruebas no paramétricas como la correlación de Spearman para el contraste de hipótesis.

### Hipótesis general.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativamente de la implementación de prácticas de transparencia pública se relaciona con la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.

**Nivel de significancia:** 5%

**Estadístico de prueba:** p valor de Rho de Spearman

**Criterio:** p valor <0,05 → Rechazar H<sub>0</sub> y aceptar H<sub>1</sub>.

p valor ≥0,05 → Aceptar H<sub>0</sub>.

**Tabla 7**

*Correlación de transparencia pública y percepción de participación ciudadana*

		Percepción de participación ciudadana	
	Gestión pública	Coefficiente de correlación	,828**
		p valor	0,000
		N	152
Rho de Spearman	Control y Supervisión	Coefficiente de correlación	,873**
		p valor	0,000
		N	152
	Transparencia pública	Coefficiente de correlación	,880**
		p valor	0,000
		N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 8 muestra una correlación positiva y alta entre la transparencia pública y la participación ciudadana, con un coeficiente de Spearman de  $\rho = 0,880$  ( $p = 0,000$ ). Este resultado indica que, a medida que aumentan las prácticas de transparencia en la gestión municipal, también se incrementa la percepción de participación ciudadana por parte de los habitantes. Asimismo, las dimensiones “Gestión pública” ( $\rho = 0,828$ ) y “Control y Supervisión” ( $\rho = 0,873$ ) presentaron asociaciones significativas y de magnitud elevada, lo

que evidencia una relación estrecha entre la eficiencia administrativa, la disponibilidad de información y el involucramiento ciudadano en la gestión pública.

### Hipótesis específica 01

H1: Existe la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de la ciudadanía sobre su participación en las audiencias pública en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.

**Nivel de significancia:** 5%

**Estadístico de prueba:** p valor de Rho de Spearman

**Criterio:** p valor  $<0,05$  → Rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ .

p valor  $\geq 0,05$  → Aceptar  $H_0$ .

### Tabla 8

*Correlación de transparencia pública y participación en las audiencias pública.*

			Audiencias Públicas
Gestión pública	Coeficiente de correlación		,805**
	p valor		0,000
	N		152
Rho de Spearman	Control y Supervisión	Coeficiente de correlación	,846**
		p valor	0,000
		N	152
Transparencia pública	Coeficiente de correlación		,858**
	p valor		0,000
	N		152

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados de la tabla 9 muestran que existe una correlación positiva alta entre la transparencia pública y la percepción sobre la participación en audiencias públicas, con un coeficiente de Spearman de  $\rho = 0,858$  ( $p = 0,000$ ). Esto significó que, cuando la gestión municipal se percibió como más transparente y organizada, los ciudadanos mostraron una mayor disposición a participar en audiencias y consultas públicas.

## Hipótesis específica 02

H0: No existe relación entre la implementación de prácticas transparencia pública y la percepción de la ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

H1: Existe relación entre la implementación de prácticas transparencia pública y la percepción de la ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

**Nivel de significancia:** 5%

**Estadístico de prueba:** p valor de Rho de Spearman

**Criterio:** p valor  $<0,05$  → Rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ .

p valor  $\geq 0,05$  → Aceptar  $H_0$ .

**Tabla 9**

*Correlación de transparencia pública y atención de quejas.*

			Quejas
Rho de Spearman	Gestión publica	Coefficiente de correlación	,797**
		p valor	0,000
		N	152
	Control y Supervisión	Coefficiente de correlación	,840**
		p valor	0,000
		N	152
	Transparencia pública	Coefficiente de correlación	,846**
		p valor	0,000
		N	152

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 10 se muestra que se dio una correlación alta y significativa ( $\rho = 0,846$ ;  $p = 0,000$ ) entre la transparencia pública y la percepción sobre la atención de quejas. Este resultado reflejó que una gestión más abierta y transparente favoreció la confianza ciudadana y la efectividad en la recepción y respuesta de reclamos o sugerencias de la población.

### Hipótesis específica 03

H0: No existe relación entre la implementación de prácticas transparencia pública y la percepción de la ciudadana en rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

H1: Existe relación entre la implementación de prácticas transparencia pública y la percepción de la ciudadana en rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

**Nivel de significancia:** 5%

**Estadístico de prueba:** p valor de Rho de Spearman

**Criterio:** p valor  $<0,05$  → Rechazar  $H_0$  y aceptar  $H_1$ .

p valor  $\geq 0,05$  → Aceptar  $H_0$ .

**Tabla 10**

*Correlación de transparencia pública y rendición de cuentas.*

		Rendición de cuentas	
Gestión Pública		Coefficiente de correlación	,721**
		p valor	0,000
		N	152
Rho de Spearman	Control y Supervisión	Coefficiente de correlación	,778**
		p valor	0,000
		N	152
Transparencia pública		Coefficiente de correlación	,771**
		p valor	0,000
		N	152

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11 se muestra que existió una correlación positiva significativa entre la transparencia pública y la rendición de cuentas, con un coeficiente  $\rho = 0,771$  ( $p = 0,000$ ). Esto indicó que los ciudadanos que percibieron mayor claridad en la información y control institucional también valoraron positivamente los procesos de rendición de cuentas implementados por la municipalidad.

### 4.1.3. Discusión de resultados

El estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, durante el año 2025. Los resultados revelaron una relación positiva y significativa entre ambas variables, evidenciada por un coeficiente de Spearman de  $\rho = 0,880$  ( $p = 0,000$ ). Este hallazgo demuestra que, a medida que la gestión municipal fortalece la apertura informativa, facilita el acceso a datos públicos y promueve mecanismos de control social, aumenta también la disposición de la población a involucrarse en actividades participativas.

Estos resultados coinciden con los aportes de Castro y Almeida (2024), quienes sostienen que la transparencia activa fortalece el control social y estimula una participación ciudadana más sólida. De manera similar, Jiménez y Torres (2024) afirman que la divulgación constante de información incrementa la confianza pública y favorece la legitimidad institucional, elementos que facilitan el involucramiento ciudadano. Asimismo, Gómez (2023) destaca que la transparencia y la rendición de cuentas promueven una participación sostenida, reforzando la relación de confianza entre autoridades y comunidad. En la misma línea, Espinoza (2023) y Rivas (2022) coinciden en que la claridad informativa y el acceso oportuno a los datos fortalecen la base del gobierno abierto y promueven la participación comunitaria. Finalmente, los aportes de Márquez (2022) y Rodríguez (2021) complementan esta perspectiva, señalando que la transparencia y la participación son pilares de una gobernanza eficaz, pues incrementan el monitoreo ciudadano y consolidan la legitimidad democrática. En conjunto, la evidencia previa respalda de manera consistente el resultado obtenido en Anra.

El primer objetivo específico examinó la relación entre la transparencia pública y la participación ciudadana en audiencias públicas. Los resultados mostraron una correlación positiva y significativa ( $\rho = 0,858$ ;  $p = 0,000$ ), lo cual indica que una gestión municipal percibida como más transparente y organizada genera mayor interés y disposición de la ciudadanía para participar en espacios de consulta y deliberación.

Este comportamiento es coherente con los hallazgos de Castro y Almeida (2024), quienes concluyen que la difusión oportuna de información fortalece el control social y promueve la participación activa. Asimismo, Jiménez y Torres (2024) sostienen que la transparencia incrementa la confianza institucional, lo que incentiva la asistencia a

audiencias públicas. Por su parte, Gómez (2023) enfatiza que la publicación de información y la rendición de cuentas fortalecen la participación democrática. De igual modo, Espinoza (2023) evidencia que los mecanismos de transparencia representan un eje central del gobierno abierto, promoviendo la participación en espacios deliberativos. Finalmente, Rivas (2022) confirma que la comunicación clara y accesible incrementa el involucramiento ciudadano en procesos de control social. En conjunto, estos antecedentes respaldan plenamente los resultados obtenidos en Anra.

El segundo objetivo específico analizó la relación entre la transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas. Se identificó una correlación alta y significativa ( $\rho = 0,846$ ;  $p = 0,000$ ), lo cual sugiere que una administración abierta, accesible y con información clara mejora la valoración ciudadana sobre los mecanismos municipales de respuesta a reclamos y demandas.

Los resultados coinciden con Fernández (2023), quien demostró que el acceso a datos abiertos y herramientas digitales mejora la participación social y fortalece la confianza en la gestión municipal. Asimismo, Gómez (2023) sostiene que la rendición de cuentas incrementa la confianza pública, lo que se refleja en una mejor percepción sobre la eficacia institucional. Garay (2022) destaca que la transparencia comunicativa fortalece el involucramiento comunitario, mejorando la percepción de respuesta frente a reclamos. Huamán (2022) agrega que una gestión eficiente promueve la participación activa y el seguimiento ciudadano de quejas. Por su parte, Rodríguez (2021) señala que la participación permite identificar debilidades institucionales, reforzando la importancia de la transparencia en los mecanismos de atención. De manera integral, la evidencia respalda la idea de que la transparencia mejora la satisfacción ciudadana con los mecanismos de resolución de quejas.

El tercer objetivo específico evaluó la relación entre la transparencia pública y la valoración de la rendición de cuentas. Se encontró una correlación positiva y significativa ( $\rho = 0,771$ ;  $p = 0,000$ ). Esto evidencia que la apertura informativa, la fiscalización de recursos y la claridad en la comunicación municipal influyen directamente en la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas.

Estos resultados se alinean con lo expuesto por Jiménez y Torres (2024), quienes sostienen que la transparencia activa incrementa la credibilidad institucional, mejorando la valoración de la rendición de cuentas. Asimismo, Rivas (2022) señala que la claridad comunicativa fortalece la vigilancia social, incrementando la confianza en los procesos de

rendición. Espinoza (2023) destaca que los mecanismos de transparencia consolidan prácticas responsables y participativas de rendición de cuentas. Del mismo modo, Márquez (2022) afirma que el gobierno abierto depende de la interacción entre transparencia y participación ciudadana. Finalmente, Castro y Almeida (2024) coinciden en que la transparencia es un componente esencial de la gobernanza democrática, lo cual se refleja en la correlación observada en Anra.

En términos generales, los resultados obtenidos en el distrito de Anra coinciden ampliamente con la literatura especializada y confirman que la transparencia pública — materializada en la apertura informativa, la claridad comunicativa, la difusión de datos y los mecanismos de control social— constituye un factor determinante para promover la participación ciudadana en sus distintas expresiones: audiencias, seguimiento de quejas y rendición de cuentas. La evidencia demuestra que una gestión municipal transparente no solo incrementa la participación, sino que también fortalece la confianza, la legitimidad democrática y la calidad de la gobernanza local.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- 1. Primera conclusión (Objetivo general).** Se confirma la existencia de una relación positiva y significativa entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra. La correlación obtenida ( $\rho = 0,880$ ;  $p = 0,000$ ) demuestra que, a medida que la gestión municipal incrementa la apertura informativa, la claridad en la difusión de datos y la accesibilidad a los mecanismos de control social, también aumenta la disposición de los ciudadanos a involucrarse en los procesos participativos. En consecuencia, la transparencia se constituye como un factor determinante para fortalecer el involucramiento ciudadano en la gestión pública local.
- 2. Segunda conclusión (Primer objetivo específico).** Se verificó una relación positiva y significativa entre la transparencia pública y la participación ciudadana en audiencias públicas. El coeficiente de Spearman ( $\rho = 0,858$ ;  $p = 0,000$ ) evidenció que la comunicación clara, la organización institucional y la disponibilidad de información fomentan un mayor interés y disposición de la población para participar activamente en estos espacios de deliberación. De esta manera, una gestión municipal transparente favorece el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y diálogo con la ciudadanía.

3. **Tercera conclusión (Segundo objetivo específico).** Se determinó que existe una relación significativa entre la transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas. La correlación alta ( $\rho = 0,846$ ;  $p = 0,000$ ) confirma que una administración abierta y accesible incrementa la confianza en la capacidad municipal para atender reclamos, sugerencias y demandas sociales. Por lo tanto, se cumple la hipótesis planteada: una mayor transparencia en la gestión municipal contribuye a mejorar la percepción ciudadana sobre la eficacia de los mecanismos de recepción y respuesta a quejas.
  
4. **Cuarta conclusión (Tercer objetivo específico).** Se identificó una relación positiva y significativa entre la transparencia pública y la percepción de la rendición de cuentas. El coeficiente de correlación ( $\rho = 0,771$ ;  $p = 0,000$ ) demuestra que la apertura informativa, la supervisión de recursos y la claridad comunicativa influyen directamente en la valoración que los ciudadanos otorgan a los procesos de rendición de cuentas ejecutados por la municipalidad. En consecuencia, cuando la población percibe mayor transparencia y control institucional, aumenta su confianza y valoración respecto de la rendición de cuentas municipal.

## 5.2. Recomendaciones

1. **Primera recomendación.** Considerando la relación positiva y significativa entre las prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana, se recomienda fortalecer los mecanismos de difusión de información municipal, garantizando que esta sea oportuna, accesible y comprensible para toda la población. Para ello, la municipalidad debe consolidar el uso de plataformas digitales actualizadas, implementar señalética informativa en espacios públicos y habilitar canales permanentes de comunicación que promuevan una ciudadanía informada y con mayores oportunidades de involucramiento.
  
2. **Segunda recomendación.** Dado que la transparencia influye significativamente en la participación en audiencias públicas, se recomienda institucionalizar campañas informativas previas a la realización de estos espacios, asegurando la claridad de los contenidos y la adecuada organización de los canales de difusión. Asimismo, resulta pertinente desarrollar jornadas de sensibilización y capacitación ciudadana, orientadas a

promover la participación activa, responsable y deliberativa en audiencias y consultas públicas.

- 3. Tercera recomendación.** En atención a la alta correlación entre la transparencia pública y la percepción respecto a la atención de quejas, se recomienda fortalecer el sistema de atención al ciudadano mediante la implementación de protocolos estandarizados, la capacitación continua del personal municipal y la creación de una mesa de partes digital que permita registrar, monitorear y dar seguimiento oportuno a reclamos y sugerencias. Con ello se mejorará la efectividad en la respuesta institucional y se consolidará la confianza ciudadana en la gestión municipal.
  
- 4. Cuarta recomendación.** Dado que la transparencia se relaciona significativamente con la percepción de rendición de cuentas, se propone implementar informes de gestión trimestrales dirigidos a la ciudadanía, donde se detallen avances presupuestales, ejecución de proyectos y uso de recursos públicos. Estos informes deben complementarse con sesiones públicas de rendición de cuentas, utilizando un lenguaje claro, accesible y acompañado de recursos visuales, con el fin de promover la interacción, comprensión y participación de la comunidad en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

## Bibliografía

- International Labour Organization. (2021). *World Social Protection Report 2020–22: Social protection at the crossroads – in pursuit of a better future*. Geneva: International Labour Organization. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---soc\\_sec/documents/publication/wcms\\_817572.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_817572.pdf)
- Municipalidad Distrital de Inambari. (17 de Febrero de 2023). *gob.pe*. Obtenido de [gob.pe: https://www.gob.pe/institucion/muniinambari/normas-legales/4100898-030-2023-mdi-alc](https://www.gob.pe/institucion/muniinambari/normas-legales/4100898-030-2023-mdi-alc)
- Almeida. (2022). Reforma constitucional para eliminar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Ecuador. *Revista SCIENDO*, 5(2), 1–6. doi:<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/4317/4784>
- Aquije et al. (2023). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Revista Multidisciplinar*,. Obtenido de <https://www.ucvvirtual.edu.pe>
- Arnstein S. (1969). Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*,, 35(4), 216–224. doi:<https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2025). *nforme anual sobre solicitudes de acceso a la información pública y el nivel de cumplimiento en la actualización de la información pública en los Portales de Transparencia Estándar: Año 2024*. Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.gob.pe/uploads/document/file/7852629/6619747-informe-anual-saip-pte-2024.pdf>
- Banco Mundial. (2023). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2023: Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas*. Grupo del Banco Mundial.
- Barreto y Osorio. (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *Innovar*, vol. 32(núm. 83), 17-34. doi:<https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99884>
- Becerra. (2023). El papel del liderazgo ético para la promoción de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. *Revista de Administración de la Universidad de Xalapa*, 1-14. doi:DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8215361>
- Boto. (2021). Democracia y participación ciudadana en las megalópolis capitales: El caso de Ciudad de México. *Revista Española de la Transparencia*, 12, 213-226. doi:<https://doi.org/10.51915/ret.123>

- Canavos. (1988). *Probabilidad y estadística: Aplicaciones y métodos.* (E. G. Urbina Medal, Trad.; G. J. Valencia Ramírez, Rev. téc.). México.: McGraw-Hill/Interamericana de México.
- Castro y Almeida. (2024). *ransparencia participativa y control social en los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador.* r [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Manabí].  
Obtenido de <https://repositorio.utm.edu.ec/>
- CODISEC. (2021). *Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana La Esperanza 2021.* Obtenido de [http://www.muniesperanza.gob.pe/uploads/PDSC\\_2021.pdf](http://www.muniesperanza.gob.pe/uploads/PDSC_2021.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Apuntes N.º 3: Participación ciudadana [Documento de trabajo].* CEPAL/ILPES. Obtenido de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/noticia/apuntes-nro-3-participacion-ciudadana>
- Congreso de la República del Perú. (2022). Congreso de la República del Perú. *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Le, 1-33.* Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Desktop/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Control%20y%20de%20la%20Contralor%C3%ADa%20General%20de%20la%20Rep%C3%ABlica.pdf>
- Congreso de la República del Perú. (2022). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785). Obtenido de <https://spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=id&id=peru%3Ar%3A35b62d>
- Contraloría General de la República. (2023). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG.,* 1-52. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5623613/4984570-directiva-n-017-2023-cg-gmpl.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5623613/4984570-directiva-n-017-2023-cg-gmpl.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Contraloría General de la República. (2023). *Portal de Transparencia.* Obtenido de <https://portaltransparencia.contraloria.gob.pe>
- Contraloría General de la República. (2024). Directiva N° 014-2024-CG/VCST “Supervisión Técnica a los Servicios de Control. *Resolución de Contraloría N° 708-2024-CG. Diario Oficial El Peruano.,* 1-2. Obtenido de <https://www.pj.gob.pe/contraloria>
- Cunill G. (2022). La transparencia gubernamental y la confianza ciudadana en América Latina. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).* doi:<https://www.cepal.org>

- Demarchi. (2023). Participación ciudadana en Colombia. *Revisión documental*, 19(2), 1-20. doi: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. (2022). *El futuro del gobierno digital*. Naciones Unidas.
- Epifania. (2025). *Gestión de transparencia pública y participación ciudadana en un Gobierno Regional, Moyobamba, 2024*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Lima: Repositorio Institucional UCV. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/170373>
- Espinoza. (2023). *Transparencia de la información pública y gobierno abierto en los trabajadores de una municipalidad provincial de Cusco, 2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. doi: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/125846>
- Espirilla et al,. (2024). Gobierno abierto y participación ciudadana: Evaluación de su influencia en la gobernanza local. *Revista de Climatología*, 24, 1-5. doi:<https://doi.org/10.59427/rcli/2024/v24cs.219-223>
- Fernández. (2023). Portales de transparencia y participación ciudadana en los gobiernos locales de Chile. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile., chile. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/>
- Fox J y Clarke A. (2019). When accountability meets transparency: Reforming public oversight systems. Obtenido de <https://www.routledge.com/When-Accountability-Meets-Transparency-Reforming-Public-Oversight-Systems/Fox-Clarke/p/book/9780367272279>
- Fox J y Clarke A. (2019). *When accountability meets transparency: Reforming public oversight systems*.
- Fox J y Clarke A,. (2019). *When accountability meets transparency: Reforming public oversight systems*. Routledge. Obtenido de <https://www.routledge.com/When-Accountability-Meets-Transparency-Reforming-Public-Oversight-Systems/Fox-Clarke/p/book/9780367272279>
- Garay. (2022). *Participación ciudadana y transparencia de la gestión en la Municipalidad Distrital de San Marcos, Ancash-2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. <https://h>. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/144963>
- García y Pérez . (2022). La transparencia en la administración pública: Una perspectiva institucional. *Revista Internacional de Derecho Administrativo*, 38(2), 111-126.

- Garriga. (2023). Las exigencias de transparencia para los sistemas algorítmicos de recomendación, selección de contenidos y publicidad en línea en el nuevo Reglamento Europeo de Servicios Digitales. *Revista Española de la Transparencia*, 137-164.  
doi:<https://doi.org/10.5195/ret.309>
- Gobierno Regional de Áncash. (2024.). *Informe de rendición de cuentas*. Ancash. Obtenido de <https://www.regionancash.gob.pe>
- Gómez. (2023). *Transparencia gubernamental y confianza ciudadana en la gestión pública de los municipios del Estado de México*. Repositorio Institucional UNAM., México. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/>
- Gómez y Pérez. (2024). El diseño de investigación en estudios correlacionales: Un enfoque práctico. *Editorial Universitaria*.
- González y Ramírez. (2022). Prácticas de transparencia pública y su impacto en la gestión gubernamental. *Revista de Gobernanza y Transparencia*, 18(2), 45-60.
- González, M. (2023). El control público y la rendición de cuentas en la administración pública. . *Editorial Gubernamental*.
- Guichot. (2023). *El acceso a la información pública en el derecho europeo*.
- Heald D. (2006). Transparency as an instrumental value. En C. Hood & D. Heald (Eds.),. *Transparency: The key to better governance*, 59–73.
- Hernández y Soto. (2022). La influencia de la transparencia pública en la participación ciudadana. *Journal of Political Studies*, 28(3), 122-137. doi:. <https://doi.org/10.56789/jps.2022.0189>
- Hernández. (Julio -Diciembre 2018 de 2020). La forma y la esencia: efectos de las leyes de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gobernanza democrática local en Chile. *Revista De Gestión Pública.*, Vol. 7 Núm. (2), 143-169. doi: <https://doi.org/10.22370/rgp.2018.7.2.2193>
- Hinostroza. ( 2023). *Participación ciudadana y la toma de decisiones en una Municipalidad Provincial, Ayacucho 2022(Tesis de Maestría,Universidad Cesar Vallejo)*. Repositorio Institucional, Lima, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/108748>
- Huaman. (2022). *La gestión pública y la participación ciudadana en un municipio de la provincia de Huaraz, 2022 [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública]*. Repositorio institucional, Lima-Perú.

- Huaman. (2022). *La gestión pública y la participación ciudadana en un municipio de la provincia de Huaraz, 2022*. Universidad Cesar Vallejo, Lima- Perú. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126062/Huaman\\_MGN-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/126062/Huaman_MGN-SD.pdf?sequence=1)
- Human. (2022). *La gestión pública y la participación ciudadana en un municipio de la provincia de Huaraz, 2022 [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública]*. Repositorio Institucional.
- INEI. (2022). *Resultados elecciones - Municipal distrital: ANCASH > HUARI > ANRA*. doi:<https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/ERM2022/EleccionesMunicipales/ReDis/020000/020800/020816>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Octubre 2023 – Marzo 2024. *Instituto Nacional de Estadística e Informática*, 1-44. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe>
- Jiménez y Torres. (2024). *Transparencia activa y legitimidad institucional en los ayuntamientos europeos*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. Obtenido de Repositorio Institucional UCM
- Kaushal et al. (2024). Transparencia automatizada: un análisis legal y empírico de la base de datos de transparencia de la Ley de Servicios Digitales. *Government Information Quarterly*, 1-19. doi: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101898>
- Khosrowjerdi. (2021). Buena gobernanza y transparencia de la información nacional: un estudio comparativo de 117 países. *En Lecture Notes in Computer Science*, 13192, 143-160. doi:[https://doi.org/10.1007/978-3-030-96957-8\\_14](https://doi.org/10.1007/978-3-030-96957-8_14)
- Leyva y Barrera. (2020). Transparencia y rendición de cuentas en México: Desafíos y oportunidades. *Revista de Gestión Pública*, 34-45. doi:<https://doi.org/10.1007/s10457-020-00401-5>
- Lnenicka et al. (2024). Identificación de patrones y recomendaciones de y para iniciativas sostenibles de datos abiertos: Un análisis basado en la evaluación comparativa de las iniciativas de datos abiertos del gobierno entre los países europeos. *Government Information Quarterly*, 1-46. doi:<https://doi.org/10.1016/j.giq.2023.101898>
- López. (2023). La transparencia y la protección de datos: Un análisis normativo en la UE. *Revista de Derecho y Transparencia Internacional*, 12(3), 44-58.

- López. (2023). La transparencia y la protección de datos: Un análisis normativo en la UE. *Revista de Derecho y Transparencia Internacional*, 12(3), 44-58.
- López. (2023). Transparencia pública y participación ciudadana: Un análisis de la gobernanza inclusiva. *Revista Internacional de Derecho Público*, 23(4), 78-94.
- López. (2023). Transparencia, un derecho europeo, y su relación con otros bienes constitucionalmente relevantes. *Revista Española de la Transparencia*, 17, 23-49.  
doi:<https://doi.org/10.5195/ret.305>
- López. (2024). Supervisión y control en la gestión pública: Una herramienta para la transparencia. *Editorial Académica*.
- López y Torres. (2023). La transparencia y la protección de datos: Un análisis normativo en la UE. *Revista de Derecho y Transparencia Internacional*, , 12(3), 44-58.
- M, G. (2023). *El control público y la rendición de cuentas en la administración pública*. Editorial Gubernamental.
- Marquez. (2022). *Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto (tesis)*. Lima. Obtenido de [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10566/2/IV\\_PG\\_MGP\\_TI\\_Marquez\\_Calvo\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10566/2/IV_PG_MGP_TI_Marquez_Calvo_2022.pdf)
- Martínez. (2022). Antología sobre teoría de la administración pública. *Instituto Nacional de Administración Pública*. Obtenido de [https://inap.mx/wp-content/uploads/2022/09/ANTOLOGIA-2022-4ta.-Ed.-PAG.-WEB..pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://inap.mx/wp-content/uploads/2022/09/ANTOLOGIA-2022-4ta.-Ed.-PAG.-WEB..pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Martínez. (25 de Enero de 2022). *Transparencia Internacional 2021: Chile es el segundo país menos corrupto de Latinoamérica y el número 27 a nivel mundial*. Obtenido de La Tercera.: <https://latercera.com/nacional/noticia/transparencia-internacional-2021-chile-es-el-segundo-pais-menos-corrupto-de-latinoamerica-y-el-numero-27-a-nivel-mundial/BRF2BJFIUFGPXLH7LQHTQKIY/>
- Martínez. (2024). La democracia participativa y el fortalecimiento a través de la transparencia pública. *Revista de Estudios Democráticos*, , 15(3), 22-37.
- Martisi. (2023). La transparencia.

- Medranda et al. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Risti: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, 362-375.  
doi:<https://doi.org/10.18042/istemas.19.1.119>
- Medranda et al. (2022).
- Medranda et al. (2024). *Transparencia pública y control en los gobiernos locales*.
- Medranda et al. (2024). Prácticas de transparencia pública: Un enfoque hacia la rendición de cuentas y la participación ciudadana. *Revista de Gestión y Gobernanza*, 12(1), 112-130.
- Morante Y Salazar. (2024). *Transparencia pública y control ciudadano en gobiernos locales latinoamericanos*. . Revista Iberoamericana de Gestión Pública.
- Municipalidad Distrital de Anra. (Enero de 2025). *Memoria anual de gestión 2024 (Gestión 2023-2026)*. Obtenido de Gob.pe:  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7629351/6469660-memoria-anual-2024-de-la-mda-1.pdf>
- Municipalidad Distrital de Inambari. (17 de febrero de 2023). *gob.pe*. Obtenido de gob.pe:  
<https://www.gob.pe/institucion/muniinambari/normas-legales/4100898-030-2023-mdi-alc>
- Nations, United. (2023). *United Nations Convention against Corruption*. Obtenido de  
<https://www.unodc.org/unodc/en/corruption/convention.html>
- OCDE. (2022). *Revisión de la gobernanza pública: Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*.
- OECD. (2015). Open Government: The global context and the way forward. *OECD Publishing*.  
Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/open-government-9789264258013-en.htm>
- OECD. (2024). Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024. *OECD Publishing*, 4-205. doi:<https://doi.org/10.1787/0f191dcb-es>.
- Open Government Partnership (OGP). (2021). *A decade of impact: OGP 2021 annual report. Open Government Partnership*. Obtenido de <https://www.opengovpartnership.org/a-decade-of-impact-ogp-2021-annual-report/>

- Open Government Partnership. (2023). Mecanismo de Revisión-Revisión del plan de acción: Perú 2023–2025. 1-23. Obtenido de [https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/05/Peru\\_Action-Plan-2023-2025.pdf](https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/05/Peru_Action-Plan-2023-2025.pdf)
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). *Open government for stronger democracies: A global assessment*. OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/5478db5b-en>
- Organización de los Estados Americanos. (2021). *Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública 2.0*. OEA.
- Orozco et al. (2023). Oportunidades y nuevos retos de la digitalización de la participación ciudadana en proyectos urbanos, en Chile y Colombia. *Revista de Urbanismo*, 48(41), 67-85. doi:[https://doi.org/10.5354/0717\\_5051.2023.66962](https://doi.org/10.5354/0717_5051.2023.66962)
- Ortega. (2024). Plan de procesamiento y análisis de datos.
- Osorio y Barreto. (2022). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *INNOVAR*, 33(1), 137-164. doi: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045>
- Osorio y Barreto. (2023). Transparencia pública: análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. *INNOVAR*, 32. doi: <http://orcid.org/0000-0002-5153-1907>
- Pardo. (2023). *Gestión municipal y participación ciudadana en una municipalidad distrital de la región Ucayali, 2023*.(tesis). Lima-Perú. doi:[orcid.org/0009-0005-7801-7958](https://orcid.org/0009-0005-7801-7958)
- Parimango y Chalco. (2023). *PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL VECINAL PARA GENERAR VALOR PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EMILIO SAN MARTÍN, 2021*(tesis). Iquitos-Perú. Obtenido de [https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/9401/Dennis\\_Tesis\\_Titulo\\_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/9401/Dennis_Tesis_Titulo_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pateman C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press. Obtenido de <https://www.cambridge.org/core/books/participation-and-democratic-theory/7BF552E741DF1BF8EE79D68B6C59F158>
- Pérez y Fernández. (2024). Gobierno abierto y datos accesibles: La era digital de la transparencia. *Revista de Tecnología y Gobernanza Pública*, 7(1), 15-28.

Perú, C. G. ( 16 de mayo de 2023). *Con recursos públicos perdidos por la corrupción en 2022 se habría podido eliminar la pobreza en el Perú.*

doi:<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/758609-con-recursos-publicos-perdidos-por-la-corrupcion-en-2022-se-habria-podido-eliminar-la-pobreza-en-el-peru>

Prats y Pastor. (2022). Garantizar la transparencia e integridad en la toma de decisiones públicas y los electorales en el Estado de México. *OCDE*, 1-25.

doi:<https://dx.doi.org/10.1787/ce2afa1b-es>

Ramos. (13 de febrero de 2024). *Protestas contra la gestión del alcalde Carlos Canales en Miraflores.*

Obtenido de <https://rpp.pe/lima/actualidad/vecinos-de-miraflores-realizaron-protesta-contra-el-alcalde-carlos-canales-y-piden-su-revocatoria-noticia-1534215>:

<https://rpp.pe/lima/actualidad/vecinos-de-miraflores-realizaron-protesta-contra-el-alcalde-carlos-canales-y-piden-su-revocatoria-noticia-1534215>

Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). (2024). Compendio de Buenas Prácticas de Transparencia Proactiva. 1-20. Obtenido de <https://www.rta.org/es/buenas-practicas-transparencia-proactiva>

Rivas. (2022). *Rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública local colombiana.*[Tesis de maestría, Universidad del Rosario]. Obtenido de

<https://repository.urosario.edu.co/>

Rodríguez et al,. (2024). Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo: una revisión sistemática. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.*, 198-214. doi: <https://doi.org/10.36390/telos261.13>

Rodriguez. (2021). *Participación ciudadana y transparencia de gestión en la Municipalidad del Distrito La Victoria.* Chicalyo -Perú. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77775/Rodriguez\\_VCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77775/Rodriguez_VCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez. (2023). ransparencia radical: Desafíos y oportunidades en la gobernanza democrática. *Revista de Transparencia y Gobernanza*, , 5(1), 22-35.

Romero y Noel. (2023). Gobierno abierto y políticas públicas. En Gobierno abierto y políticas públicas. *ResearchGate.*, (pp. 4-170). Obtenido de

<https://www.researchgate.net/publication/368569582>

- Sánchez y Jiménez. (2022). El derecho a la información como pilar de la transparencia en la administración pública. *Revista Jurídica Internacional*, 8(4), 91-104.
- Sandoval et, a. (2023). Desafíos de la democracia digital: Análisis de prácticas de participación ciudadana de estudiantes universitarios en Colombia. *Revista De Ciencias Sociales*, 29(3), Vol. 29 Núm.3 (2023)). doi:<https://doi.org/10.31876/racs.v29i3.40702>
- silva et al. (2023). Aplicación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico en Brasil, Chile, Portugal, España y su adaptación en la normativa ecuatoriana. *Revista FLACSO Ecuador*, 1-20. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/revflacso>
- Solórzano y Vacas. (2023). *Participación ciudadana en la gestión pública desde la democratización institucional en el GAD cantonal de Portoviejo. Período 2020-2021*. Repositorio intitucional, Calceta. Obtenido de <https://repositorio.esпам.edu.ec/handle/42000/2318>
- Taboada. (15 de Diciembre de 2022). La Archivística en México, ¿aliada de la transparencia... o rehén de la corrupción? *Biblios Journal of Librarianship and Information Science*(84), , 60–78. doi:<https://doi.org/10.5195/biblios.2022.1030>
- Toselli y González. (2021). Evolución de la transparencia en jurisdicciones municipales de Argentina entre 2019 y 2020. . *Revista Española de la Transparencia*, 271-318. doi:<https://doi.org/10.5915/ret.184>
- Transparencia Internacional. (2023). *Public sector integrity. Transparency International*.
- Transparencia Internacional. (2023). Índice de percepción de la corrupción 2023. *transparencia Internacional*. doi:<https://www.transparency.org>
- Transparency International. (2020). *Indice de Percepción de la Corrupción 2019*. Obtenido de <https://www.transparency.org/en/cpi/2019/index>
- Transparency International. (2024). *corruption Perceptions Index 2024. Transparency International*. Obtenido de <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>
- Transparency International. (2024). Índice de Percepción de la Corrupción 2023. 13-26. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/cpi>
- Vargas. (2024). Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Villoria M. (2023). Transparencia y ética pública en la gestión gubernamental. *Revista Española de Ciencia Política*((62), 45–68). doi:<https://doi.org/10.21308/recp.62.02>

Zavaleta. (Enero-Marzo de 2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo.*, 14. doi:<https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

## Anexo 1: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción de la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe relación significativa de la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana en su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad de Anra – Ancash, 2025.</li> <li>• Existe la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025</li> <li>• Existe la relación entre la implementación de prácticas de</li> </ul>	<p><b>Variable 1: Transparencia pública</b></p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Gestión pública</li> <li>2.- Control y Supervisión</li> </ol>	<p><b>Tipo y nivel de investigación:</b></p> <p>No experimental, correlacional</p> <p><b>Método y diseño de la investigación:</b></p> <p>Hipotético-deductivo, no experimental</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia públicas con la percepción de la participación ciudadana en las audiencias públicas en la Municipalidad Distrital de Anra – Ancash, 2025?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción de participación ciudadana en su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad de Anra – Ancash, 2025.</li> </ul>	<p><b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b></p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Participación en Audiencias Públicas.</li> <li>2.-Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</li> <li>3.- Participación en consultas ciudadanas</li> </ol>	<p><b>Enfoque:</b></p> <p>Cuantitativo</p> <p><b>Población y muestra:</b></p> <p>152 usuarios</p>	

---

¿De qué manera se relaciona la implementación de prácticas de transparencia pública con la percepción sobre la participación ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025?

- Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

¿De qué manera la implementación de prácticas de transparencia pública se relaciona con la percepción de la participación ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025?

- Determinar la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública influyen y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.

#### **Hipótesis nula**

- No existe la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana en su participación en las audiencias públicas en la Municipalidad de Anra – Ancash, 2025.
  - No existe la relación entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la atención de quejas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.
  - No existe la relaciona entre la implementación de prácticas de transparencia pública y la percepción ciudadana sobre la rendición de cuentas en la Municipalidad Distrital de Anra - Ancash, 2025.
-

## Anexo 2: Instrumentos recolección de datos

### CUESTIONARIO

Estimados ciudadanos del distrito de Anra, por favor responda el siguiente cuestionario marcando con una "x" la opción que considere más adecuada en cada ítem. Le solicito su colaboración para responder con la mayor objetividad posible. Agradecemos sinceramente su participación. Gracias de antemano a cada uno de ustedes.

Valoración	1	2	3
Escala de Lickert	Nunca	a veces	Siempre

Encuesta			
Dimensión: Gestión pública			
Ítem / indicador	1	2	3
<b>Acceso a la información pública.</b>			
¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra le permite realizar sus funciones de manera clara y eficiente?			
¿Los roles y responsabilidades de los funcionarios municipales están claramente definidos?			
¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?.			
¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?			
¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra es clara y eficiente?			
¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?			
<b>Ítem / indicador</b>			
<b>Cumplimiento de resultados en rendición de cuentas.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?			
¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el distrito de Anra?			
¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?			

<b>Encuesta</b>			
<b>Dimensión: : Control y Supervisión</b>			
<b>Ítem / indicador</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Acceso a la información presupuestal</b>			
¿Considera que la municipalidad informa clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?			
<b>Indicador :Cumplimiento de publicación de resultados de auditorías</b>			
¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?			
¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?			
¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?			
¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?			
¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?			
¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?			
<b>publicación de numero de Fiscalización.</b>			
¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos de representación otorgados a los altos funcionarios?			
¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?			
¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del Distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?			

<b>Encuesta</b>			
<b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b>			
<b>Dimensión: Participación en Audiencias Públicas</b>			
<b>Ítem / indicador</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>número de rendición de cuentas a la población.</b>			
¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?			
¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?			
¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas periódicas a la población sobre la gestión municipal?			

¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?			
¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?			
¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?			
<b>Indicador :Evaluación de la Gestión Municipal</b>			
¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?			
¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?			
¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?			
¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?			
<b>Indicador : número audiencias Públicas</b>			
¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?			
¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?			
¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?			
<b>Dimensión :Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</b> <b>Indicador : número manifestaciones de protesta</b>			
¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a través de manifestaciones de protesta?			
¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?			
¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?			
<b>Indicador : Número de quejas y reclamos.</b>			
¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?			
¿ La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?			
¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?			
<b>Indicador: Diálogo y Participación.</b>			
¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la toma de decisiones?			
¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?			

¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?			
<b>Dimensión :Participación en consultas ciudadanas</b>			
<b>Indicador : Nivel de participación en consultas ciudadanas.</b>			
¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?			
<b>Indicador: Calidad percibida de las consultas.</b>			
Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?			
¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?			
¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?			
¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?			

### **Justificación del Instrumento**

Este instrumento fue diseñado para evaluar las percepciones de los ciudadanos y los empleados de la municipalidad respecto a dos aspectos clave: la transparencia pública y la participación ciudadana. Al utilizar una escala de Likert, se logró obtener una medición precisa de las percepciones y opiniones de los encuestados, lo que facilitó el análisis cuantitativo.

### **Validación y Fiabilidad**

El cuestionario fue validado mediante la revisión de expertos en temas de transparencia pública y participación ciudadana, y se llevó a cabo una prueba piloto con un grupo reducido de 16 personas para verificar su eficacia y coherencia interna. La fiabilidad fue evaluada utilizando el coeficiente alfa de Cronbach, lo que aseguró que el instrumento sea consistente.

### **Anexo 3: Validez del instrumento**

Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

#### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Magíster/Doctor: José Luis Sanguinetti Smith.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2025.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Nira Eugenia Castillo Verde

DNI: 72075481

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
<b>Variable 1: Transparencia pública</b> <b>dimensión : Gestión pública</b> <b>indicador : Acceso a la información pública</b>								
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra le permite realizar sus funciones de manera clara y eficiente?	X		x		x		
2	¿Los roles y responsabilidades de los funcionarios municipales están claramente definidos?	X		x		x		
3	¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?	X		x		x		
4	¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?	X		x		x		
5	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra es clara y eficiente?	X		x		x		
6	¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?	X		x		x		
	<b>Indicador : Cumplimiento de rendición de cuentas.</b>							
7	¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
8	¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el distrito de Anra?	X		x		x		
9	¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?	X		x		x		
	<b>Dimensión: Control y Supervisión</b> <b>Indicador: Acceso a la información presupuestal.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	¿Considera que la municipalidad informa clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?	X		x		x		
	<b>Indicador : Publicación de resultados de auditorías.</b>							
11	¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?	X		x		x		
12	¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?	X		x		x		
13	¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
	<b>Indicador : Publicación de numero de Fiscalización.</b>							

16	¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos de representación otorgados a los altos funcionarios?	X		x		x				
17	¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?	X		x		x				
18	¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?	X		x		x				
N o	<b>Dimensiones / Ítems</b>				<b>Pertinencia</b> <b>1</b>		<b>Relevancia</b> <b>2</b>		<b>Claridad</b> <b>3</b>	<b>Sugerencia s</b>
<b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b>										
<b>Dimensión : Participación en Audiencias Públicas</b>					<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>indicador : Número de rendición de cuentas a la población.</b>										
1	¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?			x		x		x		
2	¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?			x		x		x		
3	¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas a la población sobre la gestión municipal?			x		x		x		
4	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?			x		x		x		
5	¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?			x		x		x		
6	¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?			x		x		x		
<b>indicador: Evaluación de la Gestión Municipal</b>										
7	¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?			x		x		x		
8	¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?			x		x		x		
9	¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?			x		x		x		
10	¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?			x		x		x		
<b>Indicador: Número de audiencias públicas.</b>					<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>	
11	¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?			x		x		x		
12	¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?			x		x		x		
13	¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?.			x		x		x		
<b>Dimensión : Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</b>					<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Indicador : Número de manifestación de protesta.</b>										
14	¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a			x		x		x		

	través de manifestaciones de protesta?						
15	¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?	x		x		x	
16	¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?	x		x		x	
	<b>Indicador : Número de quejas y reclamos.</b>						
17	¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?	x		x		x	
18	¿ La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?	x		x		x	
19	¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?	x		x		x	
	<b>Indicador: Diálogo y Participación</b>						
20	¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la toma de decisiones?	x		x		x	
21	¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?	x		x		x	
22	¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?	x		x		x	
	<b>Dimensión : Participación en consultas ciudadanas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
	<b>Indicador : Nivel de participación en consultas ciudadanas.</b>	x		x		x	
23	¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?	x		x		x	
	<b>Indicador : Calidad percibida de las consultas</b>						
24	¿Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?	x		x		x	
25	¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x	

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: Pedro yvan Sáenz Rivera

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2025.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

§ Carta de presentación

§ Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones

§ Matriz de consistencia de las variables

§ Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Nira Eugenia Castillo Verde

DNI: 72075481

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
<b>Variable 1: Transparencia pública</b> <b>dimensión : Gestión pública</b> <b>indicador : Acceso a la información pública</b>								
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra le permite realizar sus funciones de manera clara y eficiente?	X		x		x		
2	¿Los roles y responsabilidades de los funcionarios municipales están claramente definidos?	X		x		x		
3	¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?	X		x		x		
4	¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?	X		x		x		
5	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra es clara y eficiente?	X		x		x		
6	¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?	X		x		x		
<b>Indicador : Cumplimiento de rendición de cuentas.</b>								
7	¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
8	¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el distrito de Anra?	X		x		x		
9	¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Dimensión: Control y Supervisión</b> <b>Indicador: Acceso a la información presupuestal.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	¿Considera que la municipalidad informa clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Indicador : Publicación de resultados de auditorías.</b>								
11	¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?	X		x		x		
12	¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?	X		x		x		
13	¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
<b>Indicador publicación de numero de Fiscalización.</b>								
16	¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos	X		x		x		

	de representación otorgados a los altos funcionarios?									
17	¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?	X		x		x				
18	¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?	X		x		x				
N o	<b>Dimensiones / Ítems</b>	<b>Pertinencia 1</b>		<b>Relevancia 2</b>		<b>Claridad 3</b>		<b>Sugerencias</b>		
<b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b>										
<b>Dimensión : Participación en Audiencias Públicas</b>					<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>indicador : Número de rendición de cuentas a la población.</b>										
1	¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?			x		x		x		
2	¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?			x		x		x		
3	¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas a la población sobre la gestión municipal?			x		x		x		
4	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?			x		x		x		
5	¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?			x		x		x		
6	¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?			x		x		x		
<b>indicador: Evaluación de la Gestión Municipal</b>										
7	¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?			x		x		x		
8	¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?			x		x		x		
9	¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?			x		x		x		
10	¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?			x		x		x		
<b>Indicador: Número de audiencias públicas.</b>					<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>	
11	¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?			x		x		x		
12	¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?			x		x		x		
13	¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?.			x		x		x		
<b>Dimensión : Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</b>					<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Indicador : Número de manifestación de protesta.</b>										
14	¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a través de manifestaciones de protesta?			x		x		x		

15	¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?	x		x		x		
16	¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?	x		x		x		
	<b>Indicador : Número de quejas y reclamos.</b>							
17	¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?	x		x		x		
18	¿La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?	x		x		x		
19	¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?	x		x		x		
	<b>Indicador: Diálogo y Participación</b>							
20	¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la toma de decisiones?	x		x		x		
21	¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?	x		x		x		
22	¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?	x		x		x		
	<b>Dimensión : Participación en consultas ciudadanas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
	<b>Indicador : Nivel de participación en consultas ciudadanas.</b>	x		x		x		
23	¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?	x		x		x		
	<b>Indicador : Calidad percibida de las consultas</b>							
24	¿Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?	x		x		x		
25	¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x		

**<sup>1</sup>Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**<sup>3</sup>Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Considero que es suficiente.

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [X ]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** SAENZ RIVERA PEDRO YVAN

**DNI:** 09630784

**Especialidad del validador:** ESTADISTICO



Mg. Pedro Saénz Rivera

4 de mayo de 2025

Estadístico

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/ Doctor: Gustavo Jiménez Mendoza.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2025.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Nira Eugenia Castillo Verde

DNI: 72075481

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
<b>Variable 1: Transparencia pública</b> <b>dimensión : Gestión pública</b> <b>indicador : Acceso a la información pública</b>								
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra le permite realizar sus funciones de manera clara y eficiente?	X		x		x		
2	¿Los roles y responsabilidades de los funcionarios municipales están claramente definidos?	X		x		x		
3	¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?	X		x		x		
4	¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?	X		x		x		
5	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra es clara y eficiente?	X		x		x		
6	¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?	X		x		x		
<b>Indicador : Cumplimiento de rendición de cuentas.</b>								
7	¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
8	¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el distrito de Anra?	X		x		x		
9	¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Dimensión: Control y Supervisión</b> <b>Indicador: Acceso a la información presupuestal.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	¿Considera que la municipalidad informa clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Indicador : Publicación de resultados de auditorías</b>								
11	¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?	X		x		x		
12	¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?	X		x		x		
13	¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		

	<b>Indicador publicación de numero de Fiscalización</b>									
16	¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos de representación otorgados a los altos funcionarios?	X		x		x				
17	¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?	X		x		x				
18	¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?	X		x		x				
N o	<b>Dimensiones / Ítems</b>	<b>Pertinencia 1</b>		<b>Relevancia 2</b>		<b>Claridad 3</b>		<b>Sugerencia s</b>		
<b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b>										
<b>Dimensión : Participación en Audiencias Públicas</b>					<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>indicador : Número de rendición de cuentas a la población.</b>										
1	¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?	x		x		x				
2	¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?	x		x		x				
3	¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas a la población sobre la gestión municipal?	x		x		x				
4	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?	x		x		x				
5	¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?	x		x		x				
6	¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?	x		x		x				
<b>indicador: Evaluación de la Gestión Municipal</b>										
7	¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?	x		x		x				
8	¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?	x		x		x				
9	¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?	x		x		x				
10	¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x				
<b>Indicador: Número de audiencias públicas.</b>					x		x		x	
11	¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?	x		x		x				
12	¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?	x		x		x				
13	¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?.	x		x		x				
	<b>Dimensión : Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	

	<b>Indicador : Número de manifestación de protesta.</b>						
14	¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a través de manifestaciones de protesta?	x		x		x	
15	¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?	x		x		x	
16	¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?	x		x		x	
	<b>Indicador : Número de quejas y reclamos.</b>						
17	¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?	x		x		x	
18	¿La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?	x		x		x	
19	¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?	x		x		x	
	<b>Indicador: Diálogo y Participación</b>						
20	¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la toma de decisiones?	x		x		x	
21	¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?	x		x		x	
22	¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?	x		x		x	
	<b>Dimensión : Participación en consultas ciudadanas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
	<b>Indicador : Nivel de participación en consultas ciudadanas.</b>	x		x		x	
23	¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?	x		x		x	
	<b>Indicador : Calidad percibida de las consultas</b>						
24	¿Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?	x		x		x	
25	¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x	

<sup>1</sup>**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [x ]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Doctor: Gustavo Jiménez Mendoza

**Especialidad del validador:**

\_\_\_\_\_ 

4 de mayo de 2025

Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/ Doctor: Jesús Martín Anampa Teves

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2025.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Nira Eugenia

Castillo Verde

DNI: 72075481

Nº	Dimensiones / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
<b>Variable 1: Transparencia pública</b> <b>dimensión : Gestión pública</b> <b>indicador : Acceso a la información pública</b>								
		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra le permite realizar sus funciones de manera clara y eficiente?	X		x		x		
2	¿Los roles y responsabilidades de los funcionarios municipales están claramente definidos?	X		x		x		
3	¿La información pública proporcionada por la municipalidad es accesible?	X		x		x		
4	¿La municipalidad rinde cuentas adecuadamente sobre cómo se gestionan los recursos públicos?	X		x		x		
5	¿La estructura organizativa de la municipalidad distrital de Anra es clara y eficiente?	X		x		x		
6	¿Las decisiones tomadas por la municipalidad son claras y comprensibles para los ciudadanos?	X		x		x		
<b>Indicador : Cumplimiento de rendición de cuentas.</b>								
7	¿Los procedimientos administrativos de la municipalidad distrital de Anra son transparentes y de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
8	¿Los procesos de licitación y contratación para los proyectos de inversión son transparentes en el distrito de Anra?	X		x		x		
9	¿Considera que los proyectos de inversión responden a las necesidades prioritarias de la población del distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Dimensión: Control y Supervisión</b> <b>Indicador: Acceso a la información presupuestal.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	¿Considera que la municipalidad informa clara y oportuna sobre los proyectos de inversión pública que se ejecutan en el distrito de Anra?	X		x		x		
<b>Indicador : Publicación de resultados de auditorías</b>								
11	¿Considera que la municipalidad distrital de Anra, publica información detallada sobre las partidas salariales y beneficios de los funcionarios municipales?	X		x		x		
12	¿Son proporcionales las remuneraciones y bonificaciones de los funcionarios públicos de Anra en relación con sus cargos y el presupuesto municipal?	X		x		x		
13	¿La información sobre las planillas y compensaciones de los servidores municipales es de fácil acceso para los ciudadanos?	X		x		x		
<b>Indicador publicación de numero de Fiscalización</b>								
16	¿La municipalidad de distrito de Anra informa sobre los beneficios, viáticos y gastos	X		x		x		

	de representación otorgados a los altos funcionarios?								
17	¿Los beneficios y gastos de los funcionarios públicos son razonables y se ajustan a las normas legales?	X		x		x			
18	¿La información sobre los beneficios de los funcionarios municipales del distrital de Anra es transparente y está debidamente justificada?	X		x		x			
N o	<b>Dimensiones / Ítems</b>	<b>Pertinencia</b>		<b>Relevancia</b>		<b>Claridad</b>		<b>Sugerencias</b>	
		<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>			
<b>Variable 2: Percepción de participación ciudadana</b>									
<b>Dimensión : Participación en Audiencias Públicas</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>		
<b>indicador : Número de rendición de cuentas a la población.</b>									
1	¿Ha participado en reuniones o asambleas convocadas por la municipalidad?	x		x		x			
2	¿Su opinión es tomada en cuenta por las autoridades municipales cuando se toman decisiones?	x		x		x			
3	¿La municipalidad realiza rendiciones de cuentas a la población sobre la gestión municipal?	x		x		x			
4	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es clara, completa y de fácil acceso para los ciudadanos?	x		x		x			
5	¿La municipalidad rinde cuentas de manera oportuna sobre el uso de los recursos públicos y el avance de los proyectos?	x		x		x			
6	¿Considera que las autoridades municipales fomentan la participación ciudadana de manera adecuada?	x		x		x			
<b>indicador: Evaluación de la Gestión Municipal</b>									
7	¿Considera que las rendiciones de cuentas permiten a la población evaluar adecuadamente la gestión realizada por la municipalidad?	x		x		x			
8	¿Usted recibe capacitaciones virtuales de su institución?	x		x		x			
9	¿La municipalidad toma en cuenta las opiniones y sugerencias de la ciudadanía expresadas durante las rendiciones de cuentas?	x		x		x			
10	¿La municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x			
<b>Indicador: Número de audiencias públicas.</b>		<b>x</b>		<b>x</b>		<b>x</b>			
11	¿Considera que la municipalidad convoca a audiencias públicas de manera regular y con la debida anticipación?	x		x		x			
12	¿Las audiencias públicas son espacios efectivos para la participación ciudadana y el diálogo con las autoridades municipales?	x		x		x			
13	¿Considera las audiencias públicas permiten a la población expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas a la municipalidad?.	x		x		x			
	<b>Dimensión : Presentación de quejas y reclamos o solicitudes.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>		
	<b>Indicador : Número de manifestación de protesta.</b>								
14	¿Considera que la municipalidad atiende adecuadamente las demandas y reclamos de la población expresados a través de manifestaciones de protesta?	x		x		x			

15	¿La municipalidad responde de manera oportuna y efectiva a las protestas ciudadanas?	x		x		x		
16	¿La municipalidad establece canales de diálogo con la población para prevenir y resolver conflictos?	x		x		x		
	<b>Indicador : Número de quejas y reclamos.</b>							
17	¿La municipalidad cuenta con mecanismos claros y accesibles para que los ciudadanos puedan presentar quejas y reclamos?	x		x		x		
18	¿La municipalidad da seguimiento y respuesta oportuna a las quejas y reclamos presentados por la población?	x		x		x		
19	¿La municipalidad toma acciones concretas para atender y resolver las preocupaciones de los ciudadanos?	x		x		x		
	<b>Indicador: Diálogo y Participación</b>							
20	¿Considera que la municipalidad promueve espacios de diálogo y participación ciudadana en la toma de decisiones?	x		x		x		
21	¿La municipalidad es receptiva a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía?	x		x		x		
22	¿La población tiene oportunidades reales de involucrarse en la gestión municipal?	x		x		x		
	<b>Dimensión : Participación en consultas ciudadanas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
	<b>Indicador : Nivel de participación en consultas ciudadanas.</b>	x		x		x		
23	¿La municipalidad facilita el diálogo con la ciudadanía para escuchar y considerar sus propuestas y sugerencias?	x		x		x		
	<b>Indicador : Calidad percibida de las consultas</b>							
24	¿Considera que la población participa activamente en las rendiciones de cuentas de la municipalidad?	x		x		x		
25	¿Considera que la municipalidad es receptiva a las críticas y propuestas de mejora planteadas por la población?	x		x		x		

**<sup>1</sup>Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

**<sup>3</sup>Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [ ]

Aplicable después de corregir [x ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador: Jesús Martín Anampa Teves**

**D.N.I: 44019141**

**Especialidad del validador: Ciencia politica**



Firma del validador

Documentos para validar los instrumentos de medición a través de juicio de expertos

### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

Magíster/ Doctor: RAUL PORFIRIO MATOS PALACIOS  
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestro saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar nuestra investigación, con la cual optaremos el grado de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad. El título nombre de nuestro proyecto de investigación es “TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2025.” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Gestión Pública. El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
- Matriz de consistencia de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, nos despedimos de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Nira Eugenia Castillo Verde

DNI: 72075481

<sup>1</sup>**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [  ]

Aplicable después de corregir [  ]

No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador: Mg Raúl Porfirio Matos Palacios**

**Especialidad del validador: Magister En Gobierno y Alta Gerencia Pública Local**

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to be the initials 'RPM' followed by a flourish.

Firma del validador

DNI: 46666639

12 de Noviembre de 2025

## Anexo 4. CONFIABILIDAD

Variable/Dimensiones	Alfa de Cronbach	N de elementos
Organización	0,862	9
Control y Supervisión	0,898	7
Transparencia pública	0,929	16
Audiencias Públicas	0,922	13
Quejas	0,957	9
Rendición de cuentas	0,802	3
Percepción de participación ciudadana	0,967	25

## Anexo 5 : Formato de consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	
<i>(Para trabajos de investigación cuyo objeto de estudio involucren personas)</i>	
Título del Proyecto de Investigación: Transparencia pública y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, Perú – 2025.	
Autor Responsable: Nira Eugenia ,Castillo Verde	
Autor 2 (Opcional para casos de estudiantes/bachilleres/egresados):	
Universidad /Institución: Universidad Privada Norbert Wiener	
I. INVITACIÓN	
Estimado(a) participante:	
<i>Le invitamos a participar en un estudio de investigación titulado: “Transparencia pública y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, Perú – 2025”, desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (UPNW). A continuación, le proporcionamos información detallada sobre el estudio y su participación.</i>	
II. INFORMACIÓN	
2	<b>Propósito del estudio:</b> (describir objetivo general y específicos y explicar cómo se usarán los resultados, por ejemplo: mejorar prácticas, generar conocimiento etc.)
.1	

	<p><i>El propósito del estudio consiste en determinar la existencia de una relación significativa entre el control interno y la transparencia en la designación de empleados de confianza en una entidad del sector salud, 2025.</i></p> <p><i>De esa manera se determinará cómo la implementación de las prácticas de transparencia pública está relacionada con la percepción de la participación de los ciudadanos en el municipio del distrito Anra - Áncash, 2025. Esto significa que queremos saber cómo la información clara y accesible que proporciona el municipio en el municipio, cómo las personas participan en su sociedad. ¿Qué es lo que quieres hacer? Si acepta participar, responderá una serie de preguntas simples en el estudio. Las preguntas son cómo se ve la participación de las personas en su comunidad y cuánta información sobre el municipio sobre lo que hace. El estudio durará entre 30 y 45 minutos y no habrá respuestas buenas o malas. Solo queremos conocer tu opinión.</i></p>
.2	<p><b>Duración del estudio:</b> 8 meses</p>
.3	<p><b>Número esperado de participantes:</b> 152 ciudadanos del distrito de Anra.</p>
.4	<p><b>Criterios de Inclusión y exclusión:</b></p> <p><b>Criterios de inclusión:</b></p> <p>Personas que tienen más de 18 años y que están inscritas en el distrito de Anra ,de esta manera los ciudadanos están conformado por los estudiantes, madres, padres de familia .</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales contratados por la municipalidad del distrito de Anra.</li> </ul> <p><b>Criterios de exclusión:</b></p> <p>Personas que no estén empleadas en el ayuntamiento del distrito de Anra.</p>
.5	<p><b>Procedimientos del estudio:</b> <i>Para el desarrollo del estudio titulado “Transparencia pública y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Anra, Áncash, Perú – 2025”, se aplicará un cuestionario estructurado a los participantes. Se utilizará para miembros de un cuestionario estructurado.</i></p> <p><i>Este cuestionario contiene problemas relacionados con la percepción de la transparencia municipal y el nivel de participación de los ciudadanos en la gestión de la comunidad local. La participación consiste solo en respuestas al cuestionario, que tomará alrededor de 30 y 45 minutos. No hay buenas o malas respuestas; Estás tratando de saber solo tu opinión. Todos los datos que proporcione se procesarán con estricta confidencialidad. La información recopilada solo se utilizará para la investigación académica y los resultados se mostrarán de forma anónima. Si esto se aplica, los resultados individuales se pueden entregar al participante que lo solicita.</i></p>
.6	<p><b>Riesgos:</b> <i>Su participación en el estudio no representa ningún riesgo para su salud e integridad al contrario su participación es de suma importante para ver que se puede implementar para evitar la corrupción en el distrito de Anra- Ancash -Perú 2025.</i></p>
.7	<p><b>Beneficios:</b> <i>La participación en este estudio creará información valiosa sobre cómo los ciudadanos perciben la transparencia en la sociedad y cómo participan en los asuntos municipales en el área de ANRA.</i></p> <p><i>Entre los posibles beneficios están:</i></p>

	<p><i>Las autoridades locales pueden usar la inversión en el desarrollo del distrito como los resultados del estudio para mejorar los mecanismos de responsabilidad, el acceso a la información pública y las instalaciones de participación de los ciudadanos. Fortalecer la democracia local, promover relaciones más estrechas entre el municipio y los ciudadanos.</i></p> <p><i>Inversión en conocimiento académico y científico al ofrecer datos especiales sobre transparencia y participación en el área rural del país, con un pequeño estudio de estos problemas. Una mayor comprensión de los ciudadanos, ya que los participantes podrán repensar sus funciones municipales y el papel de los ciudadanos.</i></p> <p><i>Aunque no se recibirán los beneficios financieros directos, su participación ayudará a mejorar la calidad de la gestión pública y la participación del público en las decisiones locales.</i></p>
2 .8	<p><b>Costos e incentivos:</b></p> <p>La participación en este estudio no significa costos para usted. Tampoco recibe estímulos financieros, materiales, precios u obsequios a cambio de su cooperación. Sin embargo, su participación es valiosa, ya que promoverá el beneficio de la ANRA, el distrito de Áncash, proporcionando información que mejorará la transparencia de la gerencia municipal y fortalecerá las inspecciones de los ciudadanos. Esto facilitará que los ciudadanos estén mejor informados sobre los municipios y actividades que pueden influir positivamente en la economía local y las decisiones más eficientes del público. Fortalecer la democracia local, promover relaciones más estrechas entre el municipio y los ciudadanos.</p> <p>Inversión en conocimiento académico y científico al ofrecer datos especiales sobre transparencia y participación en el área rural del país, con un pequeño estudio de estos problemas. Una mayor comprensión de los ciudadanos, ya que los participantes podrán repensar sus funciones municipales y el papel de los ciudadanos.</p> <p>Aunque no se recibirán los beneficios financieros directos, su participación ayudará a mejorar la calidad de la gestión pública y la participación del público en las decisiones locales.</p>
2 .9	<p><b>Confidencialidad:</b></p> <p>Su información será codificada para proteger su identidad. Si los resultados del estudio se publican, no se incluirá ninguna información que permita identificarlo. Los datos estarán disponibles solo para el equipo de investigación.</p>
2 .10	<p><b>Derechos del participante:</b></p> <p>Su participación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin ninguna penalización o pérdida de derechos.</p>
2 .11	<p><b>Preguntas/Contacto:</b></p> <p>Si tiene preguntas o inquietudes, puede comunicarse con el autor responsable Nira Eugenia Castillo Verde, 951169124, nira_cv18@hotmail. También, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) Angelica Karina , Minaya Galarreta .presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe</p>
2 .12	<p><b>Ocurrencias/Reclamos:</b></p> <p>En caso de existir alguna ocurrencia o reclamo, puede contactar al Comité de Ética que validó este estudio a través del Dr.(a) Angelica Karina , Minaya Galarreta , presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la UPNW, al correo comite.etica@uwiener.edu.pe</p>

<b>III. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO</b>		
<p>Declaro haber leído y comprendido el contenido de este Formulario de Consentimiento Informado. He recibido una explicación clara sobre el objetivo, procedimiento y finalidad del estudio, así como respuesta a todas mis preguntas. Entiendo que mi participación es voluntaria y tengo derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este Formulario.</p>		
		<b>2 / 07 / 2025.</b> <b>FECHA (dd/mm/aaaa)</b>
<b>FIRMA DEL PARTICIPANTE</b>  <i>Nombre del Participante:</i> Nira Eugenia, Castillo Verde <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	<b>HU</b>  <b>ELLA</b>  <b>DACTILAR</b>	
		__/__/ / 202__. <b>FECHA (dd/mm/aaaa)</b>
<b>FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE</b>  <i>Nombre del Autor Responsable:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	<b>HU</b>  <b>ELLA</b>  <b>DACTILAR</b>	
		__/__/ / 202__. <b>FECHA (dd/mm/aaaa)</b>
<b>FIRMA DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b> <i>(en caso correspondiente)</i>  <i>Nombre del Integrante del equipo de investigación:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i>	<b>HU</b>  <b>ELLA</b>  <b>DACTILAR</b>	
		__/__/ / 202__. <b>FECHA (dd/mm/aaaa)</b>
<b>FIRMA DEL TESTIGO/REPRESENTANTE LEGAL</b> <i>(en caso correspondiente)</i>		
		__/__/ / 202__. <b>FECHA (dd/mm/aaaa)</b>

<p><i>Nombre del Testigo o Representante Legal:</i> <i>DNI/Carné de Extranjería/Otros:</i></p>	<p><b>HU</b> <b>ELLA</b> <b>DACTILAR</b></p>	
<p><b>NOTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La firma del testigo o representante legal será obligatoria solo si el participante tiene una discapacidad que le impida firmar o no saber leer ni escribir.</i></li> <li>- <i>Si otro integrante del equipo de investigación es asignado para aplicar este consentimiento informado deberá firmar en este documento.</i></li> <li>- <i>Recuerde que no se debe reclutar voluntarios de grupos “vulnerables” (presos, soldados, aborígenes, marginados, estudiantes o empleados con relaciones académicas o económicas con el investigador, etc.), salvo que el diseño de investigación beneficie directamente a dicha población.</i></li> </ul>		

## Anexo 5 : CARTA DE AUTORIZACION PARA APLICACION DE ESTUDIO DE CAMPO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lima, 7 de marzo de 2024

### **CARTA N° 161-EPG-UPNW**

Sr. Héctor Fernando Espinoza Avendaño  
Alcalde del Distrito de Anra  
Municipalidad del Distrito de Anra - Huari  
Plaza de Armas N° 8 Mz. L Lt. 8  
Ancash.-

**ASUNTO:** Autorización para aplicación de estudio de campo

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez **presentar** a la egresada de la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad; Nira Eugenia Castillo Verde, con código de matrícula N° 2023900229, con la finalidad de solicitar se brinde todas las facilidades pertinentes para que pueda aplicar los instrumentos de recolección de datos en 120 personas, entre trabajadores, prestadores de servicios y pobladores de la Municipalidad del distrito de Anra, provincia de Huari, Ancash.

Toda la información que solicita la tesista **Nira Eugenia Castillo Verde** es para la elaboración de su proyecto de investigación denominado: **"TRANSPARENCIA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA, ANCASH PERÚ 2024,"** dirigido por el asesor de tesis, Dr. Jorge Alberto Vargas Merino, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Agradeciendo por anticipado su autorización a la tesista para que logre su propósito, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,





# Municipalidad Distrital de Anra

*¡Uchuyshun Alli Kawsaynapiq!*

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



Anra, 09 de abril de 2024

## CARTA N° 15-2024-MDA/GM

Señora, :

**NIRA EUGENIA CASTILLO VERDE**

Mostrando en Gestión Pública y Gobernabilidad

Universidad Norbert Wiener

[nira\\_cv18@hotmail.com](mailto:nira_cv18@hotmail.com)

Presente. -

**Asunto** : Autorización para aplicación de estudio de campo

**Referencia** : a) Carta n° 161-EPG-UPNW

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia a), a través del cual solicita autorización para aplicación de estudio de campo en el marco del proyecto de investigación denominada: "Transparencia pública y participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Anra, Áncash Perú 2024", a fin de obtener el grado de maestro en Gestión Pública y Gobernabilidad por el Centro de Post Grado de la Universidad Norbert Wiener; al respecto, señalar que, esta entidad autoriza y otorga todas las facilidades para la realización del estudio de campo cuando lo considere pertinente, para tal efecto, deberá comunicarse al siguiente número telefónico 953 411 852 para mayor coordinación; por último, sugerir que, sería conveniente que los resultados de la investigación sean socializados en la Municipalidad distrital de Anra, a fin de mejorar las variables de estudio en la práctica cotidiana de la gestión municipal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Plaza de armas 3/N  
ANRA - HUIARI



municipalidad.2003.2028@gmail.com  
mesadepaíses.mda.anra@gmail.com



[www.municipalidad.gob.pe](http://www.municipalidad.gob.pe)

8110-20206179695

## Anexo 6: Aprobación del comité de Ética.



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Lima, 23 de julio del 2025.

Autor Responsable:  
**NIRA EUGENIA CASTILLO VERDE**

Exp. N°: 1114-2025

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) evaluó y **APROBÓ** el siguiente proyecto de investigación:

Proyecto Titulado: "Transparencia pública y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Anra, Ancash Perú 2025." Versión Nro. 2, con fecha 03/07/2025.

El cual tiene como Autor(es) a  
**NIRA EUGENIA CASTILLO VERDE**

La **APROBACIÓN** comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

- La **vigencia** de la aprobación es **24 meses** a partir de la emisión de este documento.
- Toda **enmienda** deberá presentarse al CIEIC-UPNW; el proyecto no podrá ejecutarse sin su aprobación previa.
- La constancia de aprobación por el CIEIC **no garantiza** la **aceptación** por parte de las **instituciones** donde pretende ejecutar el trabajo de investigación.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



Atentamente,

Mg. Angélica Karla Múzquiz Galarraga  
Presidenta  
Comité Institucional de Ética e Integridad Científica  
Universidad Privada Norbert Wiener

## Anexo 8. Declaración jurada de autenticidad y responsables de autor

[4]

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD DE AUTOR(ES)			
Por el presente documento, declaro bajo juramento, lo siguiente:			
<b>I. DATOS PERSONALES AUTOR RESPONSABLE (para estudiantes/bachilleres/egresados/docentes)</b>			
Nombres y apellidos: Nira Eugenia, Castillo Verde			
Documento de identidad: <input type="checkbox"/> DNI ( <input checked="" type="checkbox"/> Carné de Extranjería ( <input type="checkbox"/> Pasaporte ( <input type="checkbox"/> Otros ( <input type="checkbox"/>			Nro. 7 2075481
Lima	2-4-1994	Perú	Barranca
Lugar de nacimiento	Fecha nacimiento	País	Ciudad
Tener como domicilio personal actual:			
Heracles Cabrera San Juan de Miraflores		789	402
Jr./Av./Calle/Pasaje		Nro.	Dpto./Int.
Urb./Complejo/Zona/Grupo:		Distrito: Jesús María	
Provincia: Lima	Departamento: Lima		Teléfono: 951169124
Soy: <input type="checkbox"/> Estudiante ( <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Bachiller ( <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Egresado/a ( <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Docente ( <input type="checkbox"/> de la UPNW			
Facultad / Escuela Postgrado: MAestría EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD			
Programa Académico / Maestría: MAestría EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD			
He realizado el proyecto de investigación titulado: "Transparencia pública y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Anra, Ancash Perú 2025".			
Línea de investigación: SOCIEDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		Sub línea de investigación:	
En caso de ser estudiante/bachiller/egresado afirmo que realice el proyecto con el Autor 2: Si ( <input type="checkbox"/> No ( <input checked="" type="checkbox"/>			
Para: Grado académico ( <input checked="" type="checkbox"/>		Título profesional ( <input type="checkbox"/>	
Participar del fondo concursable ( <input type="checkbox"/>		Aprobación de Asignatura ( <input type="checkbox"/>	
Título de segunda especialidad ( <input type="checkbox"/>			
<b>II. DATOS PERSONALES AUTOR 2 (en caso correspondiente, para estudiantes/bachilleres/egresados)</b>			
Nombres y apellidos:			
Documento de identidad: <input type="checkbox"/> DNI ( <input type="checkbox"/> Carné de Extranjería ( <input type="checkbox"/> Pasaporte ( <input type="checkbox"/> Otros ( <input type="checkbox"/>			Nro.
Lugar de nacimiento	Fecha nacimiento	País	Ciudad
Tener como domicilio personal actual:			
Jr./Av./Calle/Pasaje		Nro.	Dpto./Int.
Urb./Complejo/Zona/Grupo:		Distrito:	
Provincia:	Departamento:		Teléfono:

Para: Grado académico	( )	Título profesional	( )
Participar del fondo concursable	( )	Aprobación de Asignatura	( )
Título de segunda especialidad	( )		
<b>III. OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD EN CALIDAD DE AUTOR(ES)</b>			
3.1	Que a la firma del presente documento declaro que estoy/estamos informado(s) del contenido del Manual de procedimientos del comité institucional de ética e integridad científica, Reglamento de propiedad intelectual, Reglamento de código de ética e integridad científica, Reglamento del comité institucional de ética e integridad científica y Lineamientos para la aplicación software de detección de similitud en trabajos académicos y de Investigación de la UPNW.		
3.2	Declaro que la información contenida en el proyecto de investigación se ajusta a las normativas vigentes de la UPNW.		
3.3	Me comprometo a desarrollar la investigación conforme a lo estipulado en el proyecto aprobado.		
3.4	En el caso de omisión, copia, fabricación, falsificación de datos, plagio u otra acción que perjudique a uno o varios autores, asumo total responsabilidad como autor responsable, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y me someto a los procesos disciplinarios correspondientes.		
3.5	Para los casos de doble autoría de proyectos de estudiantes, bachilleres o egresados, ambos asumen responsabilidad, eximiendo a la UPNW de cualquier implicancia, y se someten a los procesos disciplinarios correspondientes.		
3.6	No iniciaré la investigación sin haber obtenido la aprobación previa del Comité de Ética de la UPNW.		
3.7	Solicitaré autorización formal a las empresas, instituciones u organizaciones pertinentes antes de recopilar los datos.		
3.8	Declaro que no existen conflictos de interés que puedan influir en los resultados o en la integridad de la investigación. De surgir alguno, me comprometo a informar al Comité de Ética para su evaluación.		
3.9	Notificaré al Comité de Ética sobre cualquier modificación al proyecto aprobado que pueda afectar los derechos o el bienestar de los participantes.		
			4/06 / 2023. FECHA [dd/mm/aaaa]
FIRMA DEL AUTOR RESPONSABLE		HUELLA DACTILAR	
			/ / 20 . FECHA [dd/mm/aaaa]
FIRMA DEL AUTOR 2 <i>(en caso correspondiente, para estudiantes/bachilleres/egresados)</i>		HUELLA DACTILAR	

**Anexo 9. Viaje Al distrito de Anra a realizar encuesta**



**Fig.4**

## Anexo 10: Reporte de similitud de Turnitin



### 14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

#### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

#### Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Marcas de integridad

##### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.




# 14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

## Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

## Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Marcas de integridad

### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 4% Publicaciones
- 10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uwiener.edu.pe	2%
2	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
3	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2026-01-02	<1%
4	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
5	Internet	www.coursehero.com	<1%
6	Internet	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%
7	Internet	core.ac.uk	<1%
8	Internet	hdl.handle.net	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2022-08-09	<1%
10	Internet	es.slideshare.net	<1%
11	Publicación	Siguairo Mamani, Bernardo. "Influencia de la gestión pública municipal en la part...	<1%